

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 2 de octubre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS**CASTELLON DE LA PLANA**

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 23 de octubre de 1950, a las once horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de dos camiones y un turismo, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, durante los días 16 al 21 de octubre, ambos inclusive, hasta las doce horas del día 21, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días 16 a 21 de octubre de 1950, de diez a doce horas, en el garaje Castellón, calle Herrero, 23, de esta capital.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Castellón de la Plana, 22 de septiembre de 1950.—El Presidente de la Comisión, José Beltrán Talens.

2.025-O.

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

CUATRO VIENTOS

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 17 del próximo mes de octubre, a las nueve treinta horas, tendrá lugar en la Maestranza Aérea de Madrid, el acto de la subasta de una avioneta y material automóvil, todo ello en estado de inutilidad para el servicio.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el Ministerio del Aire y en dicha Maestranza a disposición de los interesados, y el material objeto de la presente subasta podrá ser examinado a partir del día 6 de octubre, entre las diez y las trece horas.

El gasto de publicidad será a cargo de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 27 de septiembre de 1950.—El Capitán-Secretario (ilegible).

2.024—O.

1.º 2-10-1950

PARQUE REGIONAL DE VESTUARIO**MADRID****SUBASTA**

Autorizada por la Superioridad la venta de trajo caqui inútil de algodón, procedente del Servicio de Recuperación de Vestuario, se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda

interesar, para que presenten ofertas en pliego cerrado y lacrado en el acto de la subasta que se ha de celebrar en este Establecimiento el día 21 de octubre próximo, a las once horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en esta venta, así como el modelo de proposición, se insertaron en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 166, correspondiente al día 28 de julio de 1949, y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 212, del día 31 del mismo mes y año, y están asimismo a disposición del público en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, calle de Granada, número 13, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El precio límite mínimo que se citó en aquellos pliegos de condiciones queda rectificado en el sentido de que el de esta subasta será de seis pesetas kilogramo, así como la cantidad a enajenar es la de 66.470 kilogramos.

El importe de estos anuncios será con cargo al adjudicatario o a prorateo si fueran varios.

Madrid, 27 de septiembre de 1950.

5.547—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.**Obra Sindical de Colonización**

La Obra Sindical «Colonización» de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta de las obras del pabellón de maquinaria de la Granja-Escuela de Talavera de la Reina, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael de Aburto Renovales.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cifra de ciento cincuenta y siete mil diecinueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos (157.019,64 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso-subasta ha de ser previamente constituida en la Caja de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Colonización» es de tres mil ciento cuarenta pesetas con treinta y nueve céntimos (3.140,39 pesetas), ascendiendo la definitiva, que tendrá que depositar el adjudicatario, a la cifra de seis mil doscientas ochenta pesetas con setenta y ocho céntimos (6.280,78 pesetas).

El pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas, así como el proyecto de las obras, estarán a disposición de los concursantes los días hábiles y en las horas de trabajo en las oficinas de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Colonización», Alfonso XII, 34, 6.º derecha.

Los que pretendan concurrir a este concurso-subasta deberán presentar sus propuestas de acuerdo con lo que se preceptúa en el pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas antes de las doce horas del día 18 de octubre del año de la fecha, en el Servicio Económico y Financiero de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Colonización», debiendo celebrarse el acto del concurso-subasta, que será público, a las once horas del día 19 del mismo mes en el local que ocupa la Delegación Nacional de Sindicatos.

Nota.—Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1950.—El Secretario general, José María Orrosa.

2.029-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**PAMPLONA**

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito «Provisional para subastas», constituido en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos por don Teófilo Serrano González, con los números 27 de entrada y 459 de registro, para tomar parte en una subasta de construcción de viviendas protegidas y obras de pavimentación en Tudela, importante ciento cincuenta mil novecientas pesetas con ochenta y dos céntimos (105.900,82), en virtud del artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público este anuncio para que, si en el plazo de dos meses, a partir de la fecha, no se ha formulado reclamación de tercero ni ha aparecido dicho resguardo, se considerará nulo, expidiéndose un duplicado.

Pamplona, 16 de septiembre de 1950.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

5.539—O.

ZARAGOZA

Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a don Pascual Talayero Lite, mediante la presente, por resultar desconocido en su habitual residencia, avenida de Valencia, 323, Zaragoza, que este Jurado Especial de Valoración, en sesión celebrada al efecto el día 22 de los corrientes, ha acordado fijar en el expediente que se le sigue por falta de presentación de las declaraciones de los trimestres tercero y cuarto de 1949 por la tarifa cuarta, concepto 27, «Transportes», de la Contribución de Usos y Consumos, la base impositiva de 12.400,00 pesetas, por los referidos periodos y vehículo de su propiedad Z-6750.

Asimismo se le notifica que contra dicho acuerdo, previo el ingreso en firme o en depósito del 50 por 100 de la cuota que resulta de liquidar la base referida, podrá interponer, por conducto de este Jurado, recurso de alzada ante el Central de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar de la fecha de la inserción de este aviso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, conforme determina el Reglamento de la Contribución de Usos y Consumos sobre las Comunicaciones, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1946.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1950.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

2.508-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**MADRID****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Antonio Benito Perra.

Domicilio: Humilladero, núm. 18.

Objeto de la ampliación: Fabricación reactancias para alumbrado fluorescente.

Capital: Antes, 25.000 pesetas; después, más de 50.000 pesetas.

Producción: Antes, construcción de aparatos radio receptores, valorados en unas 150.000 pesetas; después, lo mismo, más unas 5.000 reactancias para equipos fluorescentes de 20 W., 5.000 para equipos de 40 W. y 2.000 de distintos vatiajes, con valor de unas 820.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 19 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
5.541—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Vermiculita Española, Compañía Limitada».

Objeto de la industria: Fabricación de aislantes térmicos.

Capital: 1.000.000 pesetas.

Producción: 300 toneladas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 22 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
5.540—O.

Peticionario: Don Miguel Frutos Arribas.

Objeto de la industria: Fábrica de licores y compuestos.

Capital: 50.000 pesetas.

Producción: 25.000 litros de aguardientes y compuestos varios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
5.542—O.

Peticionario: Don Amador Lamela Peireira.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Garaje y entretenimiento de vehículos automóviles.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 22 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
5.543—O.

ALAVA

TENDIDO DE LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Pueblos de Audicana y Etura.

Objeto: Tendido de una línea de tres kilómetros de longitud a 3.000 voltios, partiendo del pueblo de Dallo a las casetas de transformación instaladas en los pueblos peticionarios.

Instalarán un transformador de 5 KVA 3.000/130 voltios en cada caseta.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado ejemplar los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Dato, 49, entresuelo.

Vitoria, 25 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, S. Soler.
5.551—O.

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Félix Periañes López.

Objeto de la petición: Instalar en Torrecilla de los Angeles una central termoeléctrica de aceites pesados, 15 KVA, para alumbrado y fuerza motriz de la citada localidad.

En esta instalación se emplearán materiales y maquinarias de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América, s/n.

Cáceres, 27 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
5.552—O.

LA CORUÑA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Castaño Rodríguez.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de jabones, instalando: Un depósito de chapa de hierro de forma troncocónica de 10.000 litros para agua y lejías. Un secadero con ventilador helicoidal de 1.500 de diámetro, accionado por un motor eléctrico de 3 H. P.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 24 de agosto de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
618—O.

NUEVA INDUSTRIA

Nombre del peticionario: Don Luis Varela Bouzón.

Objeto de la petición: Líneas de alta a 15.000 y 5.000 voltios y redes de distribución en varios Ayuntamientos de Irijos y Monfero, con caseta de transformación de 15 KVA.

Utilizará material nacional.

Lo que se hace público para que aquellos industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes por duplicado en esta Delegación, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 23 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Manuel Pérez Alcalde.
618-1—O.

NAVARRA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Javier Vidondo Peñalta.

Objeto de la instalación: Establecer una línea a 220 V. y motor de 40 C. V. para funcionamiento de una trilladora con energía de fuerzas eléctricas de Navarra.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7), en el plazo de diez días.

Pamplona, 22 de agosto de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
619—O.

SEGOVIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Industrias Resinosas Crespo, Sociedad Limitada.

Objeto de la petición: Completar el

ciclo de fabricación de la destilería de resinas que posee en Navas de Oro, con una instalación para obtener aceites secantes y barnices, compuestas de un filtro prensa, una bomba de trasiego y dos depósitos y cubas de precipitación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública la petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 27 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Manuel Colás.
5.553—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Vinos Padros, S. L.», de Brafim.

Objeto de la industria: Apertura de una industria para la elaboración de vinos en Brafim, con una prensa hidráulica.

Producción: 24.000 Hl. de vinos de diversas calidades por año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 7 de junio de 1950.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.
5.545—O.

VALENCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Electroquímica de Genovés, S. A.

Objeto de la industria: Fabricación de hipoclorito sódico, en Genovés, partiendo de la electrolisis del cloruro sódico.

Producción anual: 720.000 litros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 7, Valencia.

Valencia, 22 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
5.556—O.

Peticionario: Don Tomás Moreno Mora.

Objeto de la industria: Instalar un cinematógrafo en Torrente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 22 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
5.555—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

T A J O

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Y de su representante en Madrid: DM

recepción General de Colonización, paseo de la Castellana, 31, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Término municipal en que radicarán las obras: Puelblanueva (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitios en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. A. 7-I.

Madrid, 27 de septiembre de 1950.—
El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

2.506—O.

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Y de su representante en Madrid: Dirección General de Colonización, paseo de la Castellana, 31, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 300 litros por segundo.

Término municipal en que radicarán las obras: Puebla de Montalbán (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitios en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citados se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. A. 6-I.

Madrid, 27 de septiembre de 1950.—
El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

2.507—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

BALEARES

Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se admitirán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Diputación propuestas para optar a la subasta de las obras del Pabellón-Residencia de las Hermanas de la Caridad adscritas a la Clínica Mental de Jesús.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se cumplan veinte de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El tipo de subasta, en baja, es de 744.534,57 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

La fianza provisional es de 14.890,69 pesetas.

La definitiva será de 29.781,38 pesetas, salvo cuando la rebaja ofrecida exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, en cuyo caso se regulará conforme a lo establecido en la Ley de 17 de octubre de 1940.

Las proposiciones deberán presentarse extendidas en papel timbrado común de la clase sexta (4,70 pesetas) y a ellas se adherirá un timbre provincial de 15 pesetas; deberán ajustarse al modelo que al final de este anuncio figura, y se entregarán en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de las obras del Pabellón-Residencia de las Hermanas de la Caridad adscritas a la Clínica Mental de Jesús». En sobre aparte, abierto, se acompañará el documento que acredite la personalidad del licitador y el resguardo que demuestre la constitución del depósito provisional.

La subasta será adjudicada provisionalmente por la Mesa a favor de la propuesta que resulte más ventajosa para la Corporación. La adjudicación definitiva la acordará la Diputación, una vez transcurrido el plazo de cinco días que para formular reclamaciones concede el artículo 16 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

El plazo para ejecución de las obras será de doce meses.

Por cada día de exceso en el plazo de ejecución de las obras satisfará el contratista multa de 500 pesetas.

Mensualmente se practicará liquidación de las obras ejecutadas, cuyo importe se abonará al contratista con cargo al respectivo Presupuesto extraordinario, percibiéndolo con cargo a las subvenciones recibidas de la Superioridad, o a medida que se reciban del Banco de Crédito Local de España las pertinentes cantidades.

Una vez terminadas las obras serán recibidas provisionalmente y se practicará la liquidación final, cuyo importe será satisfecho una vez acordada la recepción definitiva.

El contratista queda obligado al cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes sobre legislación social y cumplirá cuanto determina la Ley de Protección a la Industria Nacional.

Serán de cargo del contratista todos los gastos que la subasta origine, incluida la copia de la escritura de adjudicación y los de inserción de anuncios en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos locales.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo que aparece en el inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13.084, respectivo al día 26 de septiembre de 1950.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar la ejecución de las obras de construcción del Pabellón-residencia de las Hermanas de la Caridad adscritas a la Clínica Mental de Jesús, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y condiciones aprobadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no será inferior a los tipos que se abonen en esta ciudad, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Palma, 27 de septiembre de 1950.—
El Presidente, Pedro Salas.—P. A. de la D. P., el Secretario, S. Puente.
2.032-O.

Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Diputación propuestas para optar a la subasta de las obras de cimentación, muros, entramados y cubiertas de la Nueva Casa provincial de la Infancia de Baleares.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se cumplan veinte de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El tipo de subasta, en baja, es de 2.556.089,15 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

La fianza provisional es de 51.121,78 pesetas.

La definitiva será de 102.243,56 pesetas, salvo cuando la rebaja ofrecida exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, en cuyo caso se regulará conforme a lo establecido en la Ley de 17 de octubre de 1940.

Las proposiciones deberán presentarse extendidas en papel timbrado común de la clase sexta (4,70 pesetas) y a ellas se adherirá un timbre provincial de 15 pesetas; deberán ajustarse al modelo que al final de este anuncio figura y se entregarán en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de las obras de la Nueva Casa provincial de la Infancia». En sobre aparte, abierto, se acompañará el documento que acredite la personalidad del licitador y el resguardo que demuestre la constitución del depósito provisional.

La subasta será adjudicada provisionalmente por la Mesa a favor de la propuesta que resulte más ventajosa para la Corporación. La adjudicación definitiva la acordará la Diputación, una vez transcurrido el plazo de cinco días que para formular reclamaciones concede el artículo 16 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

El plazo para ejecución de las obras será de doce meses.

Por cada día de exceso en el plazo de ejecución de las obras satisfará el contratista multa de 500 pesetas.

Mensualmente se practicará liquidación de las obras ejecutadas, cuyo importe se abonará al contratista con cargo al respectivo Presupuesto extraordinario, o percibiéndolo con cargo a las subvenciones recibidas de la Superioridad, o a medida que se reciban del Banco de Crédito Lo-

cal de España las pertinentes cantidades.

Una vez terminadas las obras serán recibidas provisionalmente y se practicará la liquidación final, cuyo importe será satisfecho una vez acordada la recepción definitiva.

El contratista queda obligado al cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes sobre legislación social y cumplirá cuanto determina la Ley de Protección a la Industria Nacional.

Serán de cargo del contratista todos los gastos que la subasta origine, incluso la copia de la escritura de adjudicación y los de inserción de anuncios en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos locales.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo que aparece en el inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13.084, respectivo al día 26 de septiembre de 1950.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar la ejecución de las obras de cimentación, muros, entramados y cubiertas de la nueva Casa provincial de la Infancia, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y condiciones aprobadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo a abonar a los obreros que trabajan en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no será inferior a los tipos que se abonen en esta ciudad, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Palma, 27 de septiembre de 1950.—El Presidente, Pedro Salas. — P. A. de la D. P., el Secretario, S. Puente. 2.033-O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Aviso

Modificado por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente fecha de ayer el de 14 de junio último, referente al concurso de confección y suministro de uniformes y otras prendas con destino al Cuerpo de Policía Urbana, suprimiendo del mismo el suministro de las 1.750 saharíaras, por el precio tipo de 271.600 pesetas, queda rectificado por el presente y en tal sentido el anuncio publicado en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 18 del actual.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1950.—P. A. del señor Secretario, el Oficial Mayor, P. de Górgolas. 2.028—O.

DURANGO

SUBASTA DE MADERAS Y LEÑAS

El día 24 de octubre próximo, a las doce horas, se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa de Durango la primera subasta para enajenar el aprovechamiento de maderas y leñas durante el año forestal 1950-1951, en los montes de utilidad pública que a continuación se detallan:

Monte «Landaederra», núm. 30, clasificado en el grupo segundo.

Lote primero: 320,200 metros cúbicos. Precio máximo: 55.329,20 pesetas. Precio mínimo, 48.415,40 pesetas.

Depósito provisional para tomar parte en la subasta: 4.841,54 pesetas.

Lote segundo: 263,960 metros cúbicos. Precio máximo: 44.876,16 pesetas. Precio mínimo: 39.350,92 pesetas.

Depósito provisional para tomar parte en la subasta: 3.935,09 pesetas.

Monte «Mendigana y Dolometa», número 31, clasificado en el grupo segundo. Lote primero: 214,317 metros cúbicos. Precio máximo: 39.807,45 pesetas. Precio mínimo: 35.298,15 pesetas.

Depósito provisional para tomar parte en la subasta: 3.529,81 pesetas.

Lote segundo: 103,941 metros cúbicos. Precio máximo: 21.301,14 pesetas. Precio mínimo: 19.118,13 pesetas.

Depósito provisional para tomar parte en las subastas: 1.911,81 pesetas.

Monte «San Roque-Buru», núm. 32, clasificado en el grupo primero. 243,946 metros cúbicos.

Precio máximo: 55.334,53 pesetas. Precio mínimo: 50.137,54 pesetas.

Depósito provisional para tomar parte en la subasta: 5.013,75 pesetas.

Monte «Santa Cruz de Zuazola», número 33, clasificado en el grupo segundo. 304,223 metros cúbicos.

Precio máximo: 53.809,94 pesetas. Precio mínimo: 47.569,70 pesetas.

Depósito provisional para tomar parte en la subasta: 4.756,97 pesetas.

Monte «Videcelay», número 34, clasificado en el grupo segundo. 149,120 metros cúbicos.

Precio máximo: 24.009,28 pesetas. Precio mínimo: 20.936,00 pesetas.

Depósito provisional para tomar parte en la subasta: 2.093,60 pesetas.

Clase de certificado a presentar por los licitadores: A, B y C.

La subasta se celebrará y adjudicará con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 12 y 30 de noviembre de 1948, debiendo regir también, en cuanto no se opongan a las normas de las citadas Ordenes, los preceptos señalados en las Instrucciones de 17 de octubre de 1925 y Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales, de 2 de julio de 1924.

Las condiciones que han de regir en este aprovechamiento se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

El plazo de presentación de los pliegos será todos los días hábiles, de diez a trece horas—una del mediodía—, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior al señalado para la subasta, ambos inclusive.

Las proposiciones, reintegradas con el Timbre del Estado de 4,70 pesetas y en sobres cerrados, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado por el licitador: «Proposición para optar a la subasta de maderas y leñas», se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, de edad años, natural de, provincia de, con residencia en calle de número en representación de, lo cual se acredita con en posesión del certificado de la clase número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de de fecha de para la enajenación del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compra número de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número, presentada

a) Índice de Empresa correspondiente en el certificado profesional a la hoja de compras número presentada ...

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada

c) Índice de adjudicación, sin tener en cuenta el índice adicional (c = a + b)

d) Índice adicional

f) Índice de adjudicación total (I = c + d)

..... a de de 195...

El interesado,

En caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, sin nuevo aviso, diez días después, bajo los mismos tipos y condiciones.

Durango, 26 de septiembre de 1950.—El Alcalde, José J. Zabala. 2.026-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En el anuncio publicado el día 12 del actual, referente a la numeración de cédulas hipotecarias 4.50 por 100, serie A, amortizadas en el sorteo de 1.º de junio de este año, se ha cometido el error material siguiente:

Dice: 446.831 a 40; debe decir: 646.831 a 40.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 1950.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES

A partir de 1.º de octubre próximo, se abonará el cupón número 3 de las obligaciones de esta Sociedad, a razón de 11,875 pesetas liquidas por cada obligación.

El pago de intereses se efectuará en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, previo corte del referido cupón núm. 3.

Madrid, 28 de septiembre de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.538—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta ciudad, en providencia de fecha veinte del actual, dictada en el procedimiento sumario hipotecario promovido por don José Arrufi Arrufi contra don Antonio y don Pedro Lobet Torrens, por el presente edicto se saca a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y por el precio de valoración pactado que se dirá, la siguiente finca hipotecada:

«Porción de terreno para edificar, sito en esta ciudad, con frente a la calle de Londres, de superficie cuatrocientos diez metros treinta y dos decímetros cuadrados, o sean 10.860 palmos. Linda: al frente, Este, en una línea de 16,10 metros, con dicha calle de Londres; por la derecha, entrando, Norte, y por el fondo, Oeste, con finca del Instituto Compañía de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, y por la izquierda, Sur, con finca de que es resto, que ahora se describe. La finca descrita es el resto de la siguiente. Porción de terreno para edificar

sita en esta capital, con frente a las calles de Londres y de Urgel, con las que hace chaflán, de superficie mil trescientos veintisiete metros siete decímetros cuadrados, equivalentes a treinta y cinco mil ciento veinticuatro palmos, también cuadrados. Linda: por su frente, Sur, en línea de 40,51 metros, con el chaflán formado por las citadas calles de Urgel y de Londres, en una línea de veintinueve metros diez centímetros; por la derecha, entrando, Este, en línea de treinta y tres metros tres centímetros, y por el fondo, Norte, en otra línea de cuarenta y nueve metros setenta y cinco centímetros, con la mayor finca que se segregó, y por la izquierda, Oeste, en línea de siete metros veinticinco centímetros, con la calle de Urgel, en cuya porción de terreno existe edificada una casa número 262, de la calle de Urgel, y otra casita de bajos y un piso solamente.

Valorada la descrita finca en la escritura de deudor en la cantidad de un millón quinientas mil pesetas, que es el tipo de subasta.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número tres de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, el día treinta y uno de octubre próximo, a la hora de las once, haciéndole presente a los licitadores: que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que el tipo de subasta la constituye la cantidad antes referida, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y que para tomar parte en la subasta todo licitador tendrá que consignar en el Juzgado el diez por ciento de aquel tipo, en efectivo, bajo apercibimiento de no ser admitido.

Barcelona, veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, P. D. (ilegible).

5.549.—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número trece de esta ciudad, en providencia de catorce del actual, dictada en los autos de procedimiento sumario hipotecario, promovidos por doña Encarnación Guitart Estella y don Ramón y don José María Vives Guitart contra don Nicolás y doña Matilde Arnau y Pons; por el presente se saca a pública subasta, por segunda vez, por término de veinte días, y por la cantidad de trescientas mil pesetas, que es el setenta y cinco por ciento de la de cuatrocientas mil pesetas, tipo de la primera subasta, la finca siguiente, hipotecada en la escritura, base del procedimiento:

«Una casa de baños, sita en la villa de Caldas de Montbuy, partido de Granollers, señalada con el número dieciocho, en la calle de Forn, con el manantial de aguas termales y todos los muebles, utensilios y demás que se encuentren en el Establecimiento termal de la misma, de superficie seiscientos veinticinco metros cuadrados con seis decímetros, entre la casa y el Establecimiento de baños, con pilas, y el jardín, y otro edificio en donde existen los depósitos de agua, capilla y salón, formando un solo fondo, que linda: a Oriente, con casa de los herederos de don Joaquín Riera, con calle de Forn, con la casa de los herederos de don Jaime Teixidó y con la de don Gabriel Es-

pardé; a Mediodía, con casa de propiedad de Crédito Inmobiliario Agrícola de España, con la de don Antonio Monistrol, y con un callejón sin nombre que da a la calle de Forn; a Poniente, con huerto de Antonio Barneda y con las casas de don Pablo Figuerola y don José Marfá, con la calle de Santiago y con las casas de doña Paula Escabell, don Pablo Torras, don Juan Frutós, don Jaime Capré y don Jaime Teixidó, y por el Norte, con casas de los sucesores de don Joaquín Riera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 235 del archivo, libro 18 de Caldas de Montbuy, folio 13, finca número 434, inscripción tercera.»

He señalado para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, el día treinta de octubre próximo, y hora de las doce, previéndose que no se admitirán posturas que no excedan del tipo de subasta: que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor, que podrá concurrir sin hacer depósito alguno: que las respectivas consignaciones se devolverán a sus dueños, a sus costas, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta y posteriores serán de cargo del rematante, con inclusión del pago del impuesto de derechos reales y pago de laudemios, si los hubiere.

Barcelona, veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario judicial, Hipólito Codesido.

5.550.—A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número cinco de los de esta ciudad, en providencia de fecha veintinueve del actual, dictada en méritos de los autos sobre procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por doña Francisca Gil Porta, contra don Magin Ortega Anguera, por el presente se hace público que el día treinta de octubre próximo y hora de las once, se venderán en tercera pública subasta, por término de veinte días, sin sujeción a tipo, en el local audiencia del referido Juzgado, la finca siguiente:

Un solar, con un edificio entonces en construcción, compuesto de planta baja y dos pisos, formando dos viviendas unidas en un solo bloque, situado en Tarragona, en el paraje denominado «Santa Magdalena», cuya superficie es de 301 metros y 41 centímetros cuadrados, equivalentes a 7.927 palmos ocho céntimos de palmo cuadrado. Lindante: al frente u Oeste, en una línea de 12,40 metros, con la prolongación de la calle de Pedro Martell; a la espalda o Este, con Antonio Prat y Josefa López, José Aymat y Dolores Girona, y a la derecha o Sur, en línea

de 21,995 metros, con Magin Ramón, cuales hipotecas fueron inscritas en el Registro de la Propiedad de Tarragona en el tomo 619 del archivo y 201 de dicha ciudad, folios 56 y 77, finca 6.ª 859, inscripciones tercera y quinta, respectivamente.

Valorada la descrita finca en la cantidad de trescientas mil pesetas.

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda. Que los postores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o haberlo consignado en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del expresado tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido el depósito a los postores que no resulten rematantes, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de venta, y que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Tercera. Que los gastos de subasta, pago de derechos reales a la Hacienda y demás que hubiere correrán a cargo del rematante.

Barcelona, veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Emiliano Corral.

5.546.—A. J.

LERIDA

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal en funciones de Primera Instancia de Lérida y su partido.

Hago saber: Que en el expediente seguido en este Juzgado para aprobar el de reconstitución del Codicilo otorgado por don José Vidal Carnicé, mayor de edad, viudo, propietario y vecino que fué de Almacellas, ante el Notario don Manuel Corchón de la Aceña, otorgado el veinticuatro de agosto de 1932 en Lérida, he acordado para mejor proveer citar a cuantos tengan interés en el citado Codicilo, a fin de que en el término de treinta días, a contar de la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante este Juzgado, a fin de deponer lo que a su derecho convenga, haciéndose constar que el expediente de reconstitución fué tramitado por el Notario de Lérida don Diego Pombo Somoza.

Lérida, a cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera Instancia, Jesús Ortiz Ricol.—El Secretario (ilegible).

2.491.—A. J.

ORENSE

EDICTO

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Magistrado-Juez de Primera Instancia del partido de Orense.

Hago público: Que conforme a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha iniciado en este Juzgado, por María Iglesias Rodríguez, de cincuenta años, labradora y vecina de Moure de Gueral, Municipio de Coles, en este partido de Orense, expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, Avelino Novoa Novoa, hijo de Antonio y María, natural de Coles, en donde tuvo su último domicilio, desde donde se ausentó para el Conti-

nente americano hace veinticinco años, sin volverse a tener noticias del mismo.

Dado en Orens a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Fernando Capdevila.—El Secretario, Francisco Solchaga.

5.520.—A. J.

1.ª 2-10-1950

SALAMANCA

Don Emeterio Hernández Hernández, accidental Juez de Primera Instancia e Instrucción de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario seguido en este Juzgado contra los bienes hipotecados por don Emigdio Pérez Cubero, para hacer efectivo un crédito de 150.00 pesetas de principal, he acordado sacar a la venta en pública y prime-a subasta las fincas hipotecadas siguientes:

Término de Belver de los Montes:

1. Una tierra donde llaman Carrepedrosilla, Herrenalico o Sendero de los Tomillares, de siete hectáreas seis áreas y 56 centiáreas. Linda: Norte, con finca de Angel Bermejo Conde; al Este, con el camino de la Raya; Mediodía, con fincas de Heliodoro Temprano, Serapio Bermejo y Miguel Calleja, y al Poniente, con el camino de los Tomillares.

2. Otra tierra al pago o sitio del Herrenalico, Sendero de los Tomillares o Carrepedrosilla, de una hectárea 51 áreas y 16 centiáreas. Linda: al Naciente, con el camino de los Tomillares; Norte, con finca de Tomás Alfageme; Poniente, con el camino que de Carrepedrosilla va al Molino; y al Mediodía, con finca de Eloy Domínguez. Dentro de esta finca existe construida una casa de planta baja con vivienda para la servidumbre, corrales, gallineros y demás dependencias; mide 20 metros de frente por 30 de fondo, o sean 600 metros cuadrados, lindando por todos sus aires con la finca donde está enlavada.

3. Una viña donde llaman Herrenalico o Carrepedrosilla, de tres hectáreas nueve áreas y una centiárea. Linda: al Este y Norte, con finca de Eloy Domínguez; por el Sur, con el Sendero del Macho; y al Oeste, con el camino que de Carrepedrosilla va al molino.

4. Una tierra al sendero del Macho y camino de Carrepedrosilla, de dos hectáreas veintiocho áreas y noventa y tres centiáreas. Linda: al Norte, con sendero del Macho; Naciente, con Emilia Temprano; Mediodía, viña de Antonio Cabezón, y Poniente, con camino de Carrepedrosilla que va al molino.

5. Una viña al pago de Carrepedrosilla, Herrenalico o Pico de los Señoritos, de una hectárea 72 áreas y 79 centiáreas. Linda: al Norte, con finca de herederos de Agapito Gallego; al Este, con el camino de Carrepedrosilla que conduce al molino; por el Sur, con el sendero del Macho, y al Oeste, con finca de Antonio Barba.

6. Tierra viña donde llaman sendero del Macho y sendero de Carrevaquitas, de dos hectáreas 39 áreas y 70 centiáreas. Linda: al Mediodía, con los senderos del Macho y Carrevaquitas; al Norte, con finca de Francisco Alfageme; Naciente, de Sebastián Andrés, vecino de Belver, y al Oeste, con finca de herederos de Vicente Alfageme.

Término de Vezdemarbán:

7. Tierra al pago de la venta y Carregallegos, de una hectárea 66 áreas y 65 centiáreas. Linda: al Naciente, con Josefa Calleja; Mediodía, Valentín González; Oeste, herederos de Miguel Coca, y al Norte, Ángel Alfageme.

8. Tierra donde llaman Carrepedrosilla, Raya de Belver y Ronda Redonda, de una hectárea 78 áreas y siete centiáreas. Linda: al Norte, finca de Flavio González; Naciente, de Felipe Ramos; Oeste, con el camino de Carrepedrosilla que va

al molino, y Mediodía, finca de Victoriano Vaquero.

9. Otra tierra donde llaman Basalias, de 76 áreas 63 centiáreas. Linda: al Norte, con finca de Lorenzo Gallego; Naciente, herederos de Tomás Alvarez; Mediodía, Vicente Pascual Callego, y Poniente, con finca de Manuel Asensio.

Término de Belver de los Montes:

Una tierra al pago del Herrenalico, a la entrada y a la derecha del linderón, de 60 áreas y 70 centiáreas. Linda: al Este, con tierra de Angel Conde; Sur, el sendero del Ladrón; Oeste, partija de Paula Rojo, y al Norte, con el camino de los Tomillares.

Otra tierra al mismo pago, de una hectárea 67 áreas y 73 centiáreas. Linda: al Este, con otra de Gabriel Calleja; Sur, con el camino de Herrenalico; Oeste, tierra de Vicente Pascual, y al Norte, el camino de Tomillares.

Viña al mismo sitio o pago que la anterior, de una hectárea 50 áreas y 89 centiáreas. Linda: al Este, el Vadillar de Gervasio Alfageme; Sur, otro de José Gómez; Oeste, de Santos Conde, y al Norte, tierra de Andrés Alfageme.

Otra viña cerca del sendero del Macho, por debajo de Carrepedrosilla, titulada «Las Vistas», de 69 áreas, 89 centiáreas. Linda: al Este, con finca de Felipe Coca; Sur, otra de Hilario Temprano; Oeste, otra de herederos de Tomás Hidalgo, y al Norte, con partija de herederos de Gregorio Temprano.

Tierra al pago de Carrepedrosilla, de 50 áreas y 54 centiáreas. Linda: al Este, con el sendero de los Tomillares; Sur, partija de Vicente Pascual; Oeste, con el camino del pago, y al Norte, con viña de Ursicino Temprano Conde.

Tierra al pago de los Tomillares, de 31 áreas 82 centiáreas. Linda: al Este, con otra de Felipe Coca; Sur, partija de Agustín Cubero Calleja; Oeste, de Manuel Alfageme, y Norte, de Ramón Alfageme.

Una tierra al pago de la Raya, de 52 áreas 17 centiáreas. Linda: al Este, con partija de Vicente Pérez Calleja; Sur, finca de Eladio Conde; Oeste, de Bernardo Gallego, y Norte, otra de Heliodoro Temprano.

Término de Vezdemarbán:

Tierra al pago de San Julián, de 22 áreas y 82 centiáreas. Linda: al Este, finca de Valentín Montoya; Sur, herederos de José Temprano; Oeste, herrenalico de Gregorio Rodríguez, y Norte, de Mauricio Coca.

Otra tierra al pago de San Teresmo, de 14 áreas 60 centiáreas. Linda: al Este y Norte, con otra de Gregorio Rodríguez; Sur, de Fernando Temprano, y Oeste, del Marqués de Linares.

Otra tierra al pago de Cruces y Zamorana, de dos hectáreas cinco áreas 42 centiáreas. Linda: al Este, tierra de herederos de José Bermejo, otra de Miguel Calleja y otra de Jacinto Pérez; Sur, con la Zamorana; Oeste, finca de Santiago Temprano, y Norte, de Eugenio García.

Una viña al pago de la Laguna Grande, de una hectárea 34 áreas 16 centiáreas. Linda: al Este, finca de Higinio González; Sur, con dicha Laguna; Oeste, el camino de Carrepedrosilla, y Norte, la Zamorana.

Una viña al pago o sitio de la Divisa, de 91 áreas 29 centiáreas. Linda: al Naciente, otra de Miguel Alfageme; Mediodía, de Lorenzo Coca; Poniente, de Cleto Temprano, y al Norte, finca de Ramón Alfageme.

Una tierra en el mismo término encima de la Cuesta de Santa María, de 21 áreas 18 centiáreas. Linda: al Naciente, con el sendero Verde; Mediodía, con tierra de Miguel Coca; Poniente, el camino de Toro, y Norte, finca de Mauricio Coca.

Una viña en término de Belver de los Montes, donde llaman Valdeazadón, de 50

áreas y 30 centiáreas. Linda: al Naciente y Mediodía, con otra de Miguel Pérez Alfageme; Poniente, tierra de Benito Bragado, y Norte, con el Regato.

Una vacillar al pago de las Cruces, de una hectárea 25 áreas y 73 centiáreas. Linda: al Este con finca de Victoriano Vaquero; Sur de Cipriano González, después de Fabián González; Oeste, de herederos de Bernardo Castaño, y Norte, finca de Manuel Pérez.

Una tierra al pago del Valle de Santa Cruz, de 62 áreas 83 centiáreas. Linda: al Este, con terreno baldío y vacillar de Matias Alfageme; Sur, con otro del mismo Matias; Poniente, con el camino de Santa Cruz, y Norte, tierra de Juan Antonio Conde.

Una viña, tierra y mimbreal al pago de la Aceña Vieja, de una hectárea 27 áreas y 45 centiáreas. Linda: al Este, con tierra de herederos de Eugenio y Felisa Temprano; Sur, otra de los de Salvador Pérez; Poniente, de los de Felisa Temprano, y Norte, viña de herederos de Hermenegildo Mateos.

Una viña, ho- tierra, cerca del sendero del Macho por debajo del camino de Pedrosilla, titulada «Las Vistas», de una hectárea 38 áreas y 77 centiáreas. Linda: al Este con viña de Felipe Coca; Sur, de Manuela y Gregoria Temprano; Poniente, viña de herederos de Tomás Hidalgo, y Norte, otra de los de Serapio Bermejo.

Una vacillar a Carrepedrosilla, de 58 áreas 69 centiáreas. Linda: al Este, con viña de herederos de Gabriel Rodríguez; Sur, de Valentín Montoya; Oeste, con el camino de Pedrosilla, y Norte, con finca de este caudal.

Una viña a Carrepedrosilla, de 58 áreas 79 centiáreas. Linda: al Este, con viña de Gabriel Rodríguez; Sur, de este caudal; Oeste, con dicha Carre, y Norte, viña de Emigdio Pérez.

Una tierra al pago de la Alameda del Perro, de 29 áreas 34 centiáreas. Linda: al Naciente, finca de Francisco Vaquero; Mediodía, de Victoriano Pascual; Oeste, de Julián Conde, y Norte, de Anselmo Gallego.

Otra tierra al pago del horno del tío Melón, de 47 áreas 28 centiáreas. Linda: al Naciente y Norte, otra de Santos Rodríguez; Mediodía, de Toribio Pérez, y Poniente, tierra de herederos de Eudisio Bermejo.

Otra tierra a las Mansillas, de 29 áreas 34 centiáreas. Linda: al Naciente, otra de Agustín Bermejo; Mediodía, Tomás Alfageme; Poniente, Anastasio Gallego, y Norte, de Gregorio Pascual.

Otra tierra al Regato Hondo de Carrebastillo, de 58 áreas 69 centiáreas. Linda: al Naciente y Mediodía, finca de Ladislao Montoya; Poniente, otra que labra Nazario Asensio, y Norte, finca de herederos de Cándido Sagrado.

Cochera y bodega con un lagar a la espalda en extramuros del pueblo de Vezdemarbán, al sitio que llaman Ronda de los Palacios, mide la cochera, con su entrada, puertas y fachada, una extensión de 33 metros cuadrados, y el lagar, que ocupa la superficie que antes fué solar, mide 69 metros con 95 centímetros cuadrados o 6.95 pies cuadrados.

Valoradas en la cantidad de ciento noventa y dos mil pesetas.

La subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día ocho de noviembre próximo, a las once horas, se celebrará bajo las siguientes condiciones, que deberán tener en cuenta los licitadores.

Primera. Que las fincas salen a subasta a instancia del actor, por el precio de tasación expresado, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda. Que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al

efecto el diez por ciento efectivo de dicho precio, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera. Que los autos y la certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad del partido, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y de las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Salamanca a veintuno de septiembre de mil novecientos cincuenta. El Juez de Primera Instancia accidental, Emeterio Hernández Hernández.—Ante mí, el Secretario (ilegible).

5.506—A. J.

SAN SEBASTIAN

Don Juan Eloy Zuazumurga, Juez municipal en funciones de Primera Instancia del Juzgado de capital número dos de San Sebastián.

Hago público: Que a los efectos prevenidos por la Ley de Enjuiciamiento civil, en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento legal de Manuel, Manuela, Antonio, Martín y Emilio Goenaga Retegui y María Retegui Irigoyen, los cuales tuvieron su último domicilio en Rentería, hallándose en ignorado paradero.

Dado en San Sebastián a diecinueve de julio de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Juan Eloy Zuazumurga.—El Secretario, Evaristo Cejador.

5.537—A. J. 1.ª 2-10-950

VALENCIA

Don Miguel Granados López, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número tres de los de Valencia.

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario tramitado en dicho Juzgado a instancia del Procurador don José Perales, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, contra don Juan Rodríguez Hontecillas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca siguiente:

Una casa en el ensanche de esta ciudad, calle del Doctor Sunsi, número treinta y ocho, compuesta de dos plantas bajas, cinco pisos altos, con dos habitaciones encaradas en cada uno y dos áticos y ascensor, con tres patios de luces y otro, en la parte de atrás; ocupa toda una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados, equivalentes a ocho mil ciento ochenta y cinco palmos cuadrados; lindante: por su frente, con la calle del Doctor Sunsi; derecha, entrando, solares de don Manuel Muñoz y de los hermanos Cones; izquierda, solar de don José Ramón Pons, y por espaldas, solar de don Francisco Monforte. Valorada para estos efectos en 130.000 pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día cuatro de noviembre próximo y hora de las once, y bajo las condiciones siguientes:

Primera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Segunda. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo, y los licitadores deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado

al efecto el 10 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, Joaquín Fuentes.

5.532—A. J.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Don Francisco García Rosado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de la Audiencia Territorial de Albacete para la devolución de la fianza que tenía constituida don Jesús Cordero García para el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales en este partido, que falleció el día diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno; y de conformidad a lo dispuesto en el artículo ochocientos ochenta y cuatro de la Ley orgánica del Poder judicial, y en los artículos veintiséis y veintisiete del vigente Estatuto general de Procuradores, se anuncia el cese en aquel cargo de don Jesús, al efecto de que en el plazo de seis meses puedan formularse ante este Juzgado las reclamaciones procedentes contra la concesión de la devolución de dicha fianza, y con apercibimiento de que de no producirse reclamaciones pasado aquel plazo se accederá a lo solicitado en el expediente.

Dado en Alcázar de San Juan a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Francisco García.—El Secretario (ilegible).

2.487—A. J.

BELMONTE

Don Francisco de Asís Fernández Alvarez, Juez comarcal, en funciones de Primera Instancia de Belmonte y su partido de Oviedo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de los hermanos José y Plácida Alvarez Fernández, naturales y vecinos que fueron de Cores (Somiedo) de este partido, lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Belmonte veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera Instancia accidental, Francisco de Asís Alvarez.—El Secretario (ilegible).

5.272—A. J. y 2.ª 2-10-950

LA BISBAL

Don Antonio Sabater Tomás, Juez de Primera Instancia de La Bisbal y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Francisco Campistol Fina, hijo de Pedro y de Encarnación, natural de San Felú de Guixols (Gerona), donde nació el 22 de mayo de 1896, el cual se ausentó para Marsella en 1.º de junio de 1929, desde cuya fecha no se han vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en La Bisbal a ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Sabater Tomás.—El Secretario, Luis Echeverría.

5.536.—A. J. 1.ª 2-10-950

LAREDO

EDICTO

Don Luis Pérez-Lemaury, Juez de Primera Instancia de Laredo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de dos Julián López Revilla, vecino de Ramales, se sigue expediente número 59 de 1950 sobre declaración de fallecimiento de don Pablo Leoncio López Revilla, que de esta villa se ausentó hace unos cuarenta años a la isla de Cubo y Guatemala y de donde regresó a ésta, marchando a la Legión Española y del que no se ha vuelto a tener noticias.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil por medio del presente edicto que se publicará con intervalo de quince días.

Dado en Laredo a veintuno de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera Instancia, Luis Pérez-Lemaury.—Ante mí, el Secretario (ilegible).

5.278—A. J. y 2.ª 2-10-950

ORDENES

El Juzgado de Primera Instancia de Ordenes (La Coruña) tramita expediente instado por Josefa y Ramona Botana Mariño, sobre declaración de fallecimiento de Andrés y Antonio Botana Meila, nacidos en la parroquia de Calvente en Oroso el día 6 de julio de 1946 y 31 de marzo de 1953, de donde se ausentaron para América.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Ordenes, veintuno de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5.277—A. J. y 2.ª 2-10-950

PUENTE DEL ARZOBISPO

Don Gregorio Rosado Núñez, Juez de Primera Instancia accidental de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado por proveído de esta fecha, se hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y por la Secretaría del referendante, se tramita expediente a instancia de don Anastasio Román Rodríguez, vecino de Belvís de la Jara, sobre reclamación de fallecimiento de su hermano, don Pedro Delgado Rodríguez, que se ausentó del pueblo de Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo) para la República Argentina, fijando su residencia en Mendoza, Pico Central, ciudad de Buenos Aires, desde donde tuvieron noticias del mismo hasta el año 1922, no habiéndolas vuelto a tener, ignorando desde esta fecha su dirección y las causas de su ausencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.042 de la Ley ritual civil se expide el presente que se publicará por dos veces consecutivas, con el intervalo legal, en Radio Nacional de España.

Dado en Puente del Arzobispo a 16 de mayo de 1950.—El Juez, Gregorio Rosado. El Secretario accidental (ilegible).

5.251—A. J. y 2.ª 2-10-950

RONDA

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público, a los oportunos efectos, que en este Juzgado, y a instancia de parte legítima, se tramita expediente sobre declaración de ausencia de don José Aguilera Vargas, nacido en Setenil el 5 de enero de 1903, hijo de don Cristóbal y de doña Antonia, que en unión de su esposa y un hijo llamado Carlos Aguilera Román, que contaba entonces tres años de edad, desaparecieron de esta ciudad en el año 1936 al ser liberada la misma por las fuerzas nacionales, sin que desde aquella fecha se haya vuelto a tener noticias de los mismos.

Ronda, 7 de agosto de 1950.—El Secretario, Miguel Orellana.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Antonio Sánchez.

5.247—A. J. y 2.ª 2-10-1950

JUZGADOS COMARCALES POLA DE LENA

Don José Vázquez Suárez Zarracina, Juez comarcal, Delegado para la reconstitución del Registro Civil de la Villa de Pola de Lena y su término.

Hago saber: 1.º Que para cumplimiento de la Orden del Ministerio de Justicia de 18 de diciembre de 1949, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de enero de 1950, se anuncia la reconstitución de este Registro Civil, destruido totalmente por los sucesos revolucionarios de octubre de 1934, y rigiendo esta reconstitución por el Real Decreto de 12 de enero de 1876, se concede un plazo, con arreglo al artículo séptimo de dicho Decreto, de sesenta días, para que todas aquellas personas cuyas inscripciones hayan sido afectadas por la destrucción las soliciten de nuevo.

2.º Que los años afectados por la destrucción en las diferentes Secciones son los siguientes:

Nacimientos: Desde el 1 de enero de 1871 al 24 de noviembre de 1934.

Matrimonios: Desde el 1 de enero de 1871 al 10 de diciembre de 1934.

Defunciones: Desde el 1 de enero de 1871 al 24 de noviembre de 1934.

Ciudadanía: Desde el 1 de enero de 1871 al 24 de noviembre de 1934.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

12.922

PEREZ ANIDO, Agustín; hijo de José y María Antonia, natural y vecino de Miño, nació el día 13 de junio de 1920, inscrito en el tozo de Sada, al folio 76 de 1935.

PERAL MACIAS, Luis Agustín; hijo de Agustín y María, natural y vecino de Cádiz, nació el día 8 de octubre de 1921, inscrito en el tozo marítimo de Cádiz, al folio 25 de 1938.

MARTIN ZURDO, Joaquín; hijo de Joaquín y Mercedes, natural de Coca y vecino de Madrid, nació el día 14 de julio de 1922, inscrito en el tozo marítimo de San Sebastián, al folio 204 de 1946.

FUENTE PINTOR, José Luis de la; hijo de Virgilio y Juana, natural y vecino de Madrid, nació el día 18 de abril de 1925, inscrito en el tozo marítimo de Bilbao, al folio 678 de 1941.

MOYANO BEISTEGUI, Carlos; hijo de Demetrio y Paulina, natural de Baracaldo, vecino de Bilbao, nació el día 28 de noviembre de 1909, inscrito en el tozo marítimo de Bilbao, al folio 431 de 1946.

FERROL SAN ISIDRO, Manuel; hijo de José Vicente y Dolores, natural de Caramiñal, vecino de La Coruña, marino, nació el 10 de diciembre de 1912, inscrito al tozo marítimo de Caramiñal, al folio 52 de 1929.

Procesados en causa 81 de 1950, por deserción mercante en el puerto de La Guayra (Venezuela), del vapor «Ha-

3.º Que con arreglo al indicado Real Decreto de 12 de enero de 1876, las documentaciones necesarias para la nueva inscripción, serán:

a) Certificaciones, libradas por los Jueces municipales con arreglo a los artículos 30 al 32 de la Ley de Registro Civil y 75 al 77 del Reglamento y con anterioridad a la destrucción.

b) Copias de las mismas, sacadas de los originales que existan en las oficinas del Estado, provinciales y municipales. Registros de la Propiedad, Tribunales o Juzgados.

c) Copias de las mismas, sacadas de los originales que existan en los archivos de los Notarios, Jueces municipales de distinto territorio y demás funcionarios públicos.

d) Certificaciones expedidas por los archivos parroquiales.

e) Los libros de familia expedidos por la Autoridad competente con anterioridad al 15 de octubre de 1934.

f) Para los casos de carecer de documentos, informaciones testificales.

4.º Que esta reconstitución se comenzará a contar desde el día quinto siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en los días que para cada parroquia se indiquen.

5.º Que los locales destinados para la reconstitución son los de este Registro Civil, sitos en los bajos de las Consistoriales de esta localidad.

Pola de Lena, 14 de septiembre de 1950. El Juez, José Vázquez Suárez.—El Secretario, Manuel Vázquez Díaz.

2.495—A. J.

banas); comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.—703.

12.923

SANCHEZ CANAYS, Manuel; hijo de José y Joaquina, natural de Bemantes de Miño (La Coruña), de veintisiete años, soltero, ayudante de cocinero, ex legionario del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, cuyo último domicilio lo tuvo en Cruz, 5, de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual 14 de Melilla.—704.

12.924

ANSO APESTEGUIA, José; hijo de Agapito y María, natural de Pamplona (Navarra), de veintidós años, estatura 1.700, comerciante, nació en 19 de marzo de 1928, domiciliado últimamente en Pamplona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 50; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja, en Pamplona.—705.

12.925

FIDALGO EZCARAY, Félix; hijo de Tomás y Juliana, natural de Zufia (Navarra), de veintidós años, estatura 1.585, carpintero, soltero, nació en 6 de noviembre de 1928, domiciliado últimamente en Zufia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 50; comparecerá en término de treinta días en Pamplona ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja.—706.

12.926

QUILEZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Ricardo y Florentina; natural de Figueueruelas (Zaragoza), nacido el 29 de septiembre de 1928, soltero, labrador, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, recluta perteneciente al reemplazo de 1949 y destinado a Cuerpo

por la Caja de Recluta de Zaragoza, número 42; encartado en expediente 387 de 1950, por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Instructor del Regimiento de Infantería Belchite, número 57, de guarnición en Zaragoza (Cuartel de Hernán Cortés).—707.

12.927

MELLENDEZ GUERRERO, Manuel; hijo de Salvador e Inés, de treinta años, casado, natural de Málaga, Santa Bárbara, 6; procesado en causa 150 de 1948, por deserción del buque «Vicenta Moltón», en el puerto de Casablanca; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.—715.

12.928

NIETO LAMAS, Félix; hijo de Aquilino y Carmen, natural de Villaverde (Orense), de veintidós años, domiciliado últimamente en Paderno; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 67; comparecerá en término de treinta días en Orense ante el Juzgado de Instrucción de la referida Caja de Recluta.—717.

12.929

CURA LACOSTA, Ramón; hijo de Luis y María, natural de Manresa (Barcelona), de veintidós años, domiciliado últimamente en Manresa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38; comparecerá en término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado instructor de la referida Caja.—725.

12.930

SIMON BACHS, Vicente; hijo de José y Asunción, natural de San Vicente Castellet (Barcelona), de veintidós años, domiciliado últimamente en San Vicente de Castellet; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—726.

12.931

OROZCO MILAN, Diego; hijo de José y Trinidad, natural de Bacarés (Almería), de veintidós años, domiciliado últimamente en Suria (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la referida Caja.—727.

12.932

TORRUELLA HORTET, Marcelino; hijo de José y María Teresa, natural de Roselló (Lérida), casado, droguero, de treinta y tres años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espaciosa y estatura 1.666, con domicilio últimamente en Roselló; procesado en causa ordinaria 127 de 1950, por base de frontera; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Instructor Militar de Logroño.—729.

12.933

GUTIERRO GONZALEZ, Joaquín; hijo de Alvaro y Joaquina, natural de Mijadas (Cáceres), de treinta años, que fué sargento del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 55, domiciliado últimamente en León, paseo de Ronda, 3, y en Madrid, San Vicente, 34, manifestando ser agente comercial colegiado; encartado en causa 132.184; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 3 de Madrid.—733.

12.934

DELGADO MARSALL, Enrique; hijo de José y Enriqueta, natural y vecino de Barcelona, de veintinueve años, marino, domiciliado últimamente en Yolanda, 20-22, Barcelona; procesado en causa 42.745, por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1, de Madrid.—734.

12.935
CAPARROS MOTA, Joaquín; hijo de Antonio y Margarita, natural de Vallecas (Madrid), mecánico, soltero, de veinticuatro años, vecindado en Chamartín de la Rosa (Madrid), Morando, 5; procesado en causa 2.271 de 1949, por apropiación indevida; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción Militar Permanente número uno, de Madrid.—735.

12.936
PAGE GONZALEZ, Emiliano; hijo de Tomás y Olalla, natural de Torrelaguna (Madrid), casado, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, Humilladero, 21; procesado en causa 135.296, por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1, de Madrid. 736.

12.937
ALIQUE FERNANDEZ, Emilio; hijo de Nemesio y Asunción, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 57; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la referida Caja, en Salamanca.—737.

12.938
MORENO ROMERO, Alejandro; de treinta y dos años, hijo de Fernando y Consuelo, natural de Linares (Jaén), vecino de Jerez de la Frontera y con domicilio en la estación del ferrocarril; y GARCIA GIL DE LOS RIOS, Joaquín; de treinta y seis años, hijo de José y Amparo, natural de Lebrija (Cádiz), vecino de Cádiz y con domicilio en Segismundo Moret, 46; procesados ambos por desertión mercante en el puerto o bahía de Bullombay (Curacao-Venezuela); comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción Militar de la Comandancia de Marina de Valencia.—739.

12.939
SANLHEZ BENITO, Leovigildo; hijo de Juan de Dios y de María, natural de Madrid, soltero, labrador, de veintidós años de edad, vecino de Sueca (Valencia), y cuyas señas personales son: estatura, 1,668 metros; pelo, negro; cejas, al pelo; ojos, negros; nariz, aguilena; barba, regular; color, rosado, sin seña particular alguna, domiciliado últimamente en Sueca (Valencia) calle Polo, 11; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Lorenzo Martín Ríos, Juez Instructor de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, Unidades de Instrucción, en Hoyo de Manzanares (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—818.

12.940
ORTEGA BACHILLER, Angel; hijo de Leandro y de Juana, natural de Cuenca, soltero, mecánico, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cuenca; procesado por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante don Juan Ferrando Redondo, Capitán, Juez Instructor del Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, Jaca (Huesca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—819.

12.941
OLIVA GONZALEZ, Rodrigo; hijo de Rodrigo y de Crisanta, natural de Motilla del Palancar (Cuenca), soltero, camarero, vecindado en Motilla del Palancar; procesado por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante don Juan Ferrando Redondo, Capitán, Juez Instructor del Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—820.

12.942
GOMEZ DE CEA, César; hijo de Teófilo y de Benita, natural de Villelga (Palencia), de veintitrés años, de 1,695 metros de estatura, domiciliado últimamente en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 55 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia, ante el Juez Instructor don Florencio Mongin del Amo, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—822.

12.943
NOGUEIRA SEIJAS, Manuel; hijo de Francisco y de María, natural de Cullereño (La Coruña), jardinero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de su naturaleza, y cuyas señas son las siguientes: pelo, negro; cejas, negras, ojos, castaños, nariz, recta; barba, saliente; boca, regular; color, sano; encartado en expediente judicial por no incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante don Enrique Arduán Zamora, Capitán, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, de guardación en la plaza de Pontevdra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—823.

12.944
GRACIA BLASCO, José; hijo de Domingo y de Josefa, natural de Albalate del Arzobispo (Teruel), de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Albalate del Arzobispo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 45, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la citada Caja, ante el Juez Instructor don Ceferino Martínez Sierra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—825.

12.945
LOPES LOPES, José María; hijo de Manuel y de Carolina, natural de Moya (Lugo), de veintitún años de edad, de estatura 1,625 metros, metalúrgico, domiciliado últimamente en el distrito séptimo de Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Manuel Calduch Legido, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—827.

12.946
RALIU CROSTA, José; hijo de José y de Julia, natural de Barcelona, de veintitún años de edad, de 1,700 metros de estatura, metalúrgico, domiciliado últimamente en el distrito séptimo de Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Manuel Calduch Legido, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—828.

12.947
NAVARRO LORENTE, Hermenegildo; hijo de José y de Encarnación, natural de Tetuán (Marruecos), de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,620 metros; pelo, castaño; cejas, al pelo; ojos, azules; nariz, recta; barba, afilada; boca, regular; color, sano; frente, redonda; aire, marcial; producción, buena; sin seña particular alguna, domiciliado últimamente en Tetuán; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado Even-

tual de Cádiz, ante el Juez Instructor don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—829.

12.948
VAZQUEZ AGUILAR, Rogelio-Gaspar; hijo de José y de Francisca, natural de Casablanca (Marruecos), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,700 metros; pelo, castaño; cejas, al pelo; ojos, pardos; nariz, recta; barba, afeitada; boca, mediana; color, sano; frente, regular; aire, marcial; domiciliado últimamente en Casablanca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado de Cádiz, ante el Juez Instructor don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—830.

12.949
GARCIA RODRIGUEZ, Pedro; hijo de Rafael y de Joaquina, natural de Casablanca (Marruecos), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,710 metros; pelo, negro; cejas, al pelo; ojos, pardos; nariz, recta; barba, afeitada; boca, mediana; color, sano; frente, despejada; aire, marcial; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Casablanca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado Eventual de Cádiz, ante el Juez Instructor don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—831.

12.950
TAPIA MUNOZ, Justo; hijo de Emilio y de Rosa, natural de Fez (Marruecos), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,580 metros; pelo, castaño; cejas, al pelo; ojos, negros; nariz, ancha; barba, recogida; boca, grande; color, moreno frente, despejada; aire, marcial; producción, buena; sin seña particular alguna; domiciliado últimamente en Fez; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado Eventual de Cádiz, ante el Juez Instructor don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—832.

12.951
RODRIGUEZ LIZO, Ernesto; hijo de Ramona, natural de Casablanca (Marruecos), de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,690 metros; pelo, castaño; cejas, al pelo; ojos, azules; nariz, recta; barba, afeitada; boca, mediana; color, sano; frente, despejada; aire, marcial; sin seña particular alguna; domiciliado últimamente en Casablanca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado Eventual de Cádiz, ante el Juez Instructor don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—833.

12.952
GUSILS PRAX, Miguel; hijo de Miguel y de Clotilde, natural de Barcelona, de veinticinco años de edad, de 1,660 metros de estatura, estudiante, domiciliado últimamente en el Distrito octavo de Barcelona; sujeto a expediente por ha-

ber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Manuel Calduch Legido, con destino en la citada Caja de Recluta número 37, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—840.

12.953

CANO GAYAN, Camilo; hijo de Macario y de Carmen, natural de Barcelona, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en el Distrito octavo de Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Manuel Calduch Legido, con destino en la citada Caja de Recluta número 37, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—841.

12.954

VALLES CASTAÑE, Armando; hijo de Carlos y de Teresa, natural de Pobla de Claramunt (Barcelona), de veinticinco años de edad, estudiante, domiciliado últimamente en el Distrito octavo de Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Manuel Calduch Legido, con destino en la citada Caja de Recluta número 37, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—842.

12.955

MANUEL RAMOS, Santiago; hijo de José y Ramona, nació el 14 de noviembre de 1925, natural de Riveira, domiciliado últimamente en Palmeira, de profesión marinero; ojos, cejas y pelo negro; frente, nariz y boca regular, color sano; y

TRINAMES PAZOS, Carlos; hijo de Juan y de Rosa, nacido el día 24 de julio de 1913, natural de Riveira, domiciliado últimamente en Marin, de profesión marinero; ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano; procesados por el delito de deserción mercante; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don Agustín Martínez Piñero, en la Comandancia Militar de Marina de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía.—855.

12.956

ARANDA PLAZA, Franco; hijo de Consolación y de Lucrecia, natural de Zugarramurdi (Navarra), de veintidós años; estatura 1,667, Guardia civil, soltero, nacido el 17 de diciembre de 1927, domiciliado últimamente en Torrente, Toledo, 5 (Valencia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 50 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, para constituirse en prisión.—858.

12.957

MANRIQUE HIDALGO, Fabre; hijo de Luis y de María, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,630, empleado, domiciliado últimamente en el distrito sexto de Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta de Barcelona.—859.

12.958

FERNANDEZ ALVAREZ, Waldo; hijo de Leonardo y de Concepción, natural de Siles, de veintidós años, soltero, herrero, perteneciente al reemplazo de 1948; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, labios finos,

barba cerrada, estatura 1,635, domiciliado en Salces; comparecerá en el término de veinte días ante don Félix Pérez Pérez, Juez instructor del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2, en Escarilla (Huesca), bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—860.

12.959

ORTEGA CANTERO, Clemente; hijo de Tomás y de Concepción, natural de Sestao (Vizcaya), de veintidós años, soltero, cocinero, perteneciente al reemplazo de 1948; pelo negro, cejas negras, ojos claros, nariz pronunciada, boca, labios y barba regulares; tiene una cicatriz en el maxilar inferior del lado izquierdo; estatura 1,690, domiciliado en Vista Alegre, núm. 4, Sestao (Vizcaya); comparecerá en el término de veinte días ante D. Félix Pérez Pérez, Juez instructor del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2, en Escarilla (Huesca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—861.

12.960

ANTONANZAS DIVAR, Pablo; hijo de Telesforo y de Petra, natural de Logroño, de veintitrés años, soltero, industrial, perteneciente al reemplazo de 1948; teniendo el pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, boca regular, labios finos, barba escasa; estatura 1,562, domiciliado en Logroño, plaza de Héroes del Alcázar, número 19; comparecerá en el término de veinte días ante don Félix Pérez Pérez, Juez instructor del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2, en Escarilla (Huesca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—862.

12.961

MIRALLES MOLINERO, Antonio; de veinticinco años, casado, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Castellón de la Plana, domiciliado últimamente en dicha capital, Mayor, 164, bajo, maleante profesional; procesado en causa 3.054 de 1949, por el presunto delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 5, de Madrid, para constituirse en prisión.—863.

12.962

FUSTER FERRER, Salvador; hijo de Salvador y de Consuelo, natural y vecino de Gandia (Valencia), con domicilio en Pedro Carlos Ferris, 4, de cuarenta y cuatro años, soltero, Procurador judicial, cuyas demás circunstancias no constan; procesado en juicio sumarísimo que se le instruye por el supuesto delito de propagar noticias falsas y tendenciosas, equiparado al de rebelión militar; comparecerá en el plazo de quince días ante el Comandante de Infantería don Rafael Broco Gómez, Juez permanente de la III Región, Juzgado Militar número 2, de Valencia, para constituirse en prisión.—868.

12.963

AGRAMUNT CABO, Sebastián; hijo de Sebastián y de Teresa; de veintinueve años, soltero, Labrador, natural y vecino de Vinaroz (Castellón) y residente últimamente en Huesca, como soldado del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número VIII, procesado en causa 193 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Sebastián Rosque Ventura, Juez Militar del Juzgado de Ejecuciones de Zaragoza, en el Cuartel de la Agrupación de Intendencia número 5, para ser reducido a prisión.—869.

12.964

GARRIDO SANTIAGO, José; hijo de José y de Encarnación, natural de Melilla, vecindado en Barcelona, del reemplazo de 1948, soltero, relojero, de veintidós años; viste traje de paisano; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca normal y color sano; procesado por deserción; comparecerá en el término de quince días

ante el Teniente de Infantería don José Antonio Ortega Cobos, Juez instructor del Regimiento Mixto de Infantería Victoria número 59, sito en el Cuartel del Bruch (Pedralbes), de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 871.

12.965

PLAZA GARCIA, Dionisio; hijo de Juan y de Matilde, natural de Almería, soltero, jornalero, de veinticuatro años, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en esta capital, Emilio Ferrera, 2; procesado en causa 146 de 1950, del Departamento Marítimo de Cádiz, por supuesto polizónaje, a bordo del vapor sueco «Adria», desde el puerto de Almería al de Cartagena, en la noche del 21 al 22 de mes de noviembre de 1949; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez de Navío don Mariano Díaz López, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—872.

12.966

SANCHEZ PARADAS, Antonio; hijo de José y de Valentina, natural de Getafe, de veintidós años, domiciliado últimamente en la misma, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en la citada Caja, ante el Juez instructor don José Romero Garrido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—879.

12.967

GUTIERREZ SOLANO, Luis; hijo de Luis y de Josefa, natural de Cádiz, casado, mecánico conductor, de veintitrés años, estatura 1,660; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz achatada, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en San Fernando (Cádiz), calle Real, 28; procesado en causa número 1.263 de 1950, instruida contra el mismo, por los supuestos de deserción y fraude militar; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán don Pedro Torres Muñoz, Juez instructor del Regimiento de Artillería número 64, en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—880.

12.968

CRUZ GARBO, Gordiano; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Iglesiasuela del Cid (Teruel), de treinta y tres años; estatura 1,640, religioso, domiciliado últimamente en Monteagudo (Navarra), al que se le sigue expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 50 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Melanio Acedo Luzuriaga, con destino en la Caja de Recluta de Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—881.

12.969

ALVAREZ FERNANDEZ, José; hijo de Carlos y de Antonia, natural de Villapedre (Oviedo), casado, ebanista, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Concepción Arenal, núm. 20, bajos; procesado en la causa ordinaria núm. 35.732, por agresión a la fuerza armada; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Barcelona, sito en la Rambla de Santa Mónica, 29 bis, 2.º, ante el Teniente Coronel Juez Militar, para responder de los cargos a que ha sido condenado por razón de la misma, en el término de quince días.—808.

12.970

ROSALES CRUZ, Manuel; hijo de Manuel y de Guadalupe, natural de Baena (Córdoba), de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son estatura 1,595 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz recta, barba regular, boca

pequeña, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Francisco Alegre, número 57; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 20 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lucena (Córdoba), ante el Juez Instructor don Francisco Ortega Leal, con destino en la citada Caja de Recluta.—810.

12.971

CAVERO ZAPORTA, Enrique; hijo de José y de Encarnación, de treinta y tres años, soltero, dependiente, natural y vecino de Graus (Huesca), domiciliado en la calle Barranco, núm. 16, y que estuvo últimamente recluso en el Sanatorio Penitenciario de Cuéllar (Segovia); condenado en la causa 408-42, por hurtos; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Sebastián Bosque Ventura, Juez Militar de Ejecutorias de la plaza de Zaragoza, en el Cuartel de la Agrupación de Intendencia núm. 5, para su conducción al Batallón Disciplinario de Marruecos, en el que debe cumplir el tiempo que le reste.—813.

12.972

BRUNO NAVARRO, «Gitano», Fernando; de cincuenta años de edad, casado, natural y vecino de Don Benito (Badajoz), domiciliado últimamente en Don Benito, calle Huertas, núm. 4; comparecerá en el término de treinta días ante don Juan Manuel Ramírez Vilches, Juez Militar Permanente de la plaza de Badajoz, sito en el Parque de Artillería, a responder en causa 735/49 que se instruye por supuesto delito de desobediencia a fuerza armada.—815.

12.973

ÓJOS VIEJOS (a) «Manel», Manuel; casado, natural de Elvas (Portugal), de treinta y ocho años, con cicatriz de disparo de arma de fuego cerca del tobillo de la pierna derecha, domiciliado últimamente en Elvas, en el sitio conocido por «El Castillo»; el cual, sobre las 0.30 horas del día 13 de octubre de 1949, estuvo en el pueblo de La Albuera (Badajoz), y al ser detenido por un guardia civil, por portar contrabando, agredió a éste, dándose a la fuga; comparecerá en el término de treinta días ante don Juan Manuel Ramírez Vilches, Comandante Juez Permanente Militar de la plaza de Badajoz, sito en el Parque de Artillería, a responder en el procedimiento ordinario 3.072, que contra el mismo se instruye por delito de agresión a fuerza armada.—816.

12.974

GONZALEZ PERALTA, Francisco; hijo de Juan y María, vecindado en Martínez Campos, 25, Puente de Vallecas, albañil, soltero, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz pequeña, barba naciente, boca regular, estatura 1,627; encartado en expediente judicial 1.500 de 1949, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, plaza de Campamento de Hoyo de Manzanares (Madrid).—747.

12.975

GALIANO GARCIA, Alfonso; hijo de Vicente y María, natural de Puente de Vallecas (Madrid), soltero, estudiante, de veinte años, domiciliado últimamente en Onésimo Redondo, 10, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca pequeña; procesado en causa 3.281 de 1949, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, plaza de Campamento de Hoyo de Manzanares (Madrid).—748.

12.976

GONZALEZ PERALTA, Francisco; hijo de Juan y María, natural de Madrid, Martínez Campos, 25, Puente de Valle-

cas, albañil, soltero, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz pequeña, barba naciente, boca regular, estatura 1,627; procesado en causa 3.484 de 1949, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, plaza de Campamento de Hoyo de Manzanares (Madrid).—749.

12.977

PORTELA RODRIGUEZ, José; hijo de Aurelio y Rafaela, natural de Aljaraque (Huelva) soltero, albañil, de veintidós años, domiciliado últimamente en Aljaraque, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, color moreno, estatura 1,539; procesado en causa 164 de 1950, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, plaza de Campamento de Hoyo de Manzanares (Madrid).—750.

12.978

MARQUEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Joaquín y Deolinda, natural de Padrenda (Orense), de veintidós años, domiciliado últimamente en Padrenda; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 67; comparecerá en Orense, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de la referida Caja.—753.

12.979

ALONSO PEÑA, Benito; hijo de Julián y Claudia, natural de Bárcena de Ebro (Santander), de veintitrés años, soltero, pintor, pelo negro, ojos castaños, estatura aproximada 1,550; procesado en expediente por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Batallón de Transmisiones del Sexto Cuerpo de Ejército, en el Cuartel de Loyola, San Sebastián.—754.

12.980

GARCIA ALVAREZ, José María; hijo de Faustino y Josefa, natural de Cangas del Narcea (Oviedo) y vecino de la misma, soltero, labrador, de veintitrés años; encartado en causa 82 de 1950, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería número 32, de guarnición en Valladolid.—755.

ESCOFET BAYOT, Domingo; hijo de Antonio y Josefa, natural de Tarrasa (Barcelona), de veintiún años, estatura 1,609, domiciliado últimamente en Tarrasa.

12.981

FOLCH IRANZO, Ramón; hijo de Ramón y Julia, natural de Tarrasa (Barcelona), de veintiún años, estatura 1,662, domiciliado últimamente en Tarrasa.

CAÑAMERAS CASALS, Jaime; hijo de Fernando y Enriqueta, natural de Tarrasa (Barcelona), de veintiún años, domiciliado últimamente en Tarrasa.

MASSAGUE FIGUEROLA, Ginés; hijo de José y Rosa, natural de Llinás (Barcelona), de veintiún años, estatura 1,770, domiciliado últimamente en Llinás.

PEREZ SANZCHEZ, Juan; hijo de Juan y María, natural de Serón (Almería), de veintiún años, domiciliado últimamente en Granollers.

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38, para su destino a Cuerpo, comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Instructor de la referida Caja, en Barcelona.—756 al 60.

OYARZABAL AGUIRRE, Lorenzo; hijo de Severiano y Mónica, natural de Legazpía (Guipúzcoa), de veintiún años, setatura 1,595, domiciliado últimamente en Tolosa.

GOROSTIDI JUNCOTENA, Francisco; hijo de Hipólito y Josefa, natural de Yanci (Navarra), de veintidós años, estatura 1,776, domiciliado últimamente en Rentería.

CENZANO HERNANDEZ, Emilio; hijo de Aquilino y Emilia, natural de Ibarra

(Guipúzcoa), de veintiún años, estatura 1,510, domiciliado últimamente en Echavari-Urtupíña (Alava).

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 51 para su destino a Cuerpo; comparecerán en término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la referida Caja.—795 al 97.

MOLINA PASCUAL, José; hijo de José y María, natural de Gavá (Barcelona), de veintiún años, nació en 24 de julio de 1928, domiciliado últimamente en Gavá (Barcelona).

DOMINGO GUDIN, José; hijo de Sinesio y Ana, natural de Nueva York, de veintiún años, setatura 1,676, zapatero, nació en 6 de noviembre de 1928, domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú.

FINERO GARCIA, Gregorio; hijo de Francisca, natural de Aguilas (Murcia), de veintiún años, estatura 1,729, jornalero, nació en 18 de junio de 1928, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

AGUADO ALCALA, Tiburcio; hijo de Rafael y Francisca, natural de Mazarambroz (Toledo), de veintiún años, estatura 1,687, cerrajero, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37, para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la referida Caja, en Barcelona.—782 al 85.

PEREZ LASCORTS, Ramón; hijo de Antonio y Gregoria, natural de Fanlo (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1941, que se supone domiciliado en Francia.

PARRILLO MARTINEZ, Pedro; hijo de Leandro y Modesta, natural de Used (Soria), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Sagides (Soria).

PABLO ANGAS, Mariano de; hijo de Antonio y Teresa, natural de Alcolea de Cinca (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1941.

BIELSA BAILA, Domingo; hijo de Joaquín y Joaquina, natural de Fan (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1941.

COTERON OTIN, Miguel; hijo de Enrique y Teresa, natural de Secorún (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1941, que se le supone en Francia.

ESTEBAN MARCOS, Luis; hijo de Santiago y Juliara, natural de Teruel, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Teruel.

MORENO DE LA NATIVIDAD, Fernando; hijo de Concordia, natural de Herrera de Soria (Soria), perteneciente al reemplazo de 1941, que se le supone en Rosario de Santa Fe (República Argentina).

GINES ARTOLA, Román; hijo de Joaquín y Francisco, natural de Castellote (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941.

LINAJOSA GRACIA, Angel; perteneciente al reemplazo de 1941.

ESTIERCOLES PEREZ, José. TODA CARRUESCO, Jorge; perteneciente al reemplazo de 1941.

Procesados por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona», número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerán en plazo de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona», número 8, en la plaza de Huesca.—768 al 74, 776, 792 al 94.

12.982

GONZALEZ LABRADOR, Celestino; hijo de Isidoro y Beatriz, natural de Talarrubias (Badajoz), de veintidós años, estatura 1,657, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, color moreno, frente ancha, domiciliado últimamente en Talarrubias (Badajoz); sujeto a expediente

por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 12; comparecerá en término de treinta días en la plaza de Villanueva de la Serena ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja.—777.

12.983

BENITO CALLEJA, Alfonso; hijo de Victoriano y Adolfinia, natural de Alsua (Navarra), de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, Limón, número 22; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja.—781.

12.984

MARTINEZ CONTRERAS, Juan; hijo de Ramón y Pura, natural de Molina de Segura, parroquia de Molina de Segura (Murcia), alistado en el año 1949 con el número 812 en la Delegación de Reclutas del Distrito noveno del Ayuntamiento de Barcelona, nació el día 16 de mayo de 1928, jornalero, soltero, estatura 1.80, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, frente despejada, aire marcial; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Batallón de Montaña «Cataluña», número 4, de Berga (Barcelona).—761.

12.985

LUQUE ZUREA, Eulalio; hijo de Francisco e Isabel, natural de Aguilar de la Frontera (Córdoba), de veinticuatro años, estatura 1.555, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, soltero, obrero, domiciliado últimamente en Málaga, «Arroyo Jabonero»; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 20; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja, en Lucena (Córdoba).—762.

12.986

VAZQUEZ LORENZO, Argimiro; hijo de Esclavitud, natural de Farija-Avión (Orense), de veintidós años, domiciliado últimamente en Farija-Avión (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 67; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—763.

12.987

RUIZ FERNANDEZ, Leoncio; hijo de Gregorio y Eduarda, natural de Sevilla, soltero, impresor, de diecinueve años, domiciliado en Clavellinas, 8, Sevilla, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba rasa, boca regular, color sano, que fué filiado en el Regimiento de Artillería número 14, como voluntario, en 1 de febrero de 1947; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del citado Regimiento.—764.

12.988

COLLADO ALBA, Sixto; hijo de Salvador y Simforosa, natural de Linares (Jaén), soltero, barrendero, de veintinueve años, nariz regular, barba redonda, boca regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa 486 de 1949, por falsificación de documento militar; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de plaza número 1 de Jaén.—767.

12.989

GARCIA MIRALLES (a) «El Titit», Juan; hijo de José y Mercedes, natural y vecino de Cartagena (Murcia), domiciliado últimamente en Guzmán el Bueno, 6 (Los Dolores), de treinta y siete años, casado, que se encontraba en situación de libertad provisional y que ha desaparecido de su domicilio; procesado en causa 480-5-46, por actividades clandestinas; comparecerá en término de

quince días ante el Juzgado del Regimiento Sevilla, número 40, de Cartagena.—778.

12.990

SANCHEZ SANTANA, Pedro de los Reyes; hijo de Juan y Carmen, de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Osorio, 50, jornalero; procesado en causa 163 de 1949, por hurto a bordo del vapor panameño «Panamoiga»; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias.—779.

12.991

BETANCORT, José María; hijo de José María y Juana, nacido el día 3 de diciembre de 1899, natural de Arrecife y domiciliado últimamente en la misma, inscrito en el Distrito Marítimo de Lanzarote al folio número 28 de 1913, patrón.

MORALES ALVAREZ, Benito; hijo de Benito y Antonia, nacido el día 8 de abril de 1918, natural y domiciliado últimamente en Puerto Cabras, Emilio Zola, 13, inscrito en el Distrito Marítimo de Fuerteventura al folio número 25 de 1935, marinero.

MACHIN FERNANDEZ, Domingo del Rosario; hijo de Antonio y Juana, nacido el 17 de marzo de 1917, natural y domiciliado últimamente en Puerto Cabras (Las Palmas), Anzofé, 3, marinero, inscrito en el Distrito Marítimo de Fuerteventura al folio número 10 de 1931.

TRUJILLO BETANCORT, Juan; hijo de Juan y María, marinero, nacido el 9 de mayo de 1927, natural de Las Palmas, domiciliado últimamente en Puerto de la Luz, Américo Vespucio, 49, inscrito en el Distrito Marítimo de Las Palmas de Gran Canaria al folio número 287 de 1945.

CRUZ JIMENEZ, Esteban; hijo de José y Encarnación, marinero, nacido el día 3 de agosto de 1912, natural de Las Palmas, domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz, Gordillo, 101, inscrito en el Distrito Marítimo de Las Palmas al folio número 151 de 1935.

RODRIGUEZ CARVAJAL, Roque; hijo de Juan y María Dolores, marinero, nacido el día 17 de agosto de 1914, natural de Las Palmas, domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz, Sagasta, 44, inscrito en el Distrito Marítimo de Las Palmas en el folio número 335 de 1948.

MARTIN, Tomás; hijo de Dominga, marinero, nacido el día 18 de septiembre de 1921, natural de Trias (Arrecife), domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz, Andamana, 79, inscrito en el Distrito Marítimo de Las Palmas al folio número 44 de 1937.

GUERRA GARCIA, Pedro; hijo de Dionisio y Josefa, marinero, nacido el 22 de abril de 1914, natural de San Mateo (Castellón), domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz, Tomás Miller, 17, inscrito en el Distrito Marítimo de Las Palmas al folio número 117 de 1949.

12.992

TRUJILLO VEGA, Juan; hijo de Juan y de Antonia, de cuarenta y nueve años de edad, natural de Telde (Las Palmas), domiciliado últimamente en Las Palmas, calle Américo Vespucio, núm. 49; inscrito en el Distrito marítimo de Las Palmas en el folio 97 de 1929;

MENDOZA BELLO, Cristóbal; hijo de Cristóbal y de Antonia, marinero, nacido el día 31 de marzo de 1913, natural de Arucas (Las Palmas), domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz, calle Andamana, núm. 79; inscrito en el Distrito marítimo de Las Palmas en el folio núm. 610 de 1948; comparecerán en el término de treinta días ante don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e Instructor de dicho procedimiento.—780.

12.993

GUACHS MIRALLES, Leandro; hijo de Tomás y de Rosa, natural de Santa Margarita de Montfós, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, Consejo de Villafranca del Panadés (Barcelona), avecinado últimamente en Ulledecona, Juzgado de Primera Instancia de Tortosa (Tarragona), División orgánica cuarta Región, nació el 18 de mayo de 1928, agricultor, de veintidós años de edad, religión C. A. R., soltero, estatura 1.640 metros, sus señas son pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca pequeña, color sano, señas particulares ninguna; se presentará ante el Juez del Batallón de Cazadores de Montaña número 4, don Antonio Melero Peña, en la plaza de Berga, en el plazo de treinta días.—786.

12.994

VIZUETE GUERRERO, José; hijo de José Vizuete y de Ramona Guerrero, natural de Azuaga (Badajoz), soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.620 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; señas particulares: cicatriz región cerebral derecha, domiciliado últimamente en Azuaga (Badajoz), soldado de Caballería con destino en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército, destacada ésta en el Campamento de Hoyo de Manzanares, de donde desertó; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Caballería Juez Instructor de la citada causa, don Celestino García Rodríguez, con domicilio en la Unidad de Instrucción de Caballería antes citada.—787.

12.995

PEREZ GRUESO MEDRANO, José; hijo de Ramón y de Ceferino, vecino de Madrid, pintor, soltero, nacido el 6 de octubre de 1924; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, color sano, estatura 1.630 metros, encartado en el expediente 552/50; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Infantería don José Terrón Sito, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Castilla número 16, en Badajoz.—788.

12.996

DOPAZO ALVAREZ, José; de treinta y nueve años, soltero, hijo de Joaquín y de Iranza, natural de Riveiro (Orense), marinero-fogonero, domiciliado últimamente en Riveiro; procesado por deserción mercante del vapor «Ciudad de Sevilla»; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Auditor de la Armada don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—789.

12.997

MARLASCA PEREZ, Enrique; natural de Cádiz, viudo, de cuarenta años, encartado en la causa 256/49; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Huelva.—791.

12.998

CASADO BEIZAN, Oliva; hija de José y María, de cincuenta y siete años de edad, natural de Villaviciosa (Asturias), domiciliada últimamente en Huesca; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del Juzgado Militar número 6 de los de Valencia del Cid (sito en la calle General Palanca, número 6).—798.

12.999

PERDOMO GARCIA, Víctor; hijo de Luis Perdomo y de Secundina García Reina, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, estudiante, sirviendo como Artillero segundo en el Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, antes Mixto número 7, teniendo como señas particulares la cara picada de granos.

vestido de soldado de Artillería, y domiciliado últimamente en la calle del Pilar, núm. 46, de Santa Cruz de Tenerife; que desertó del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, hoy Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, el día 16 de enero de 1947, por lo que se le instruye expediente judicial núm. 6 del mismo año; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez don Ramón Hernández Oramás, del Regimiento de Costa de Tenerife, destacado en La Laguna, en su Juzgado Militar, sito en la Comandancia de dicha ciudad, plaza de San Francisco.—801.

13.000

SANTANA ARTEAGA, José (alias «el Juye»), hijo de Francisco y de Celia, soltero, de diecinueve años, natural y vecino de Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria), calle Anzofé (solar), mariner; procesado en la causa 128 de 1949, por hurtos a bordo del vapor italiano «Francesco Morosini»; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Alfredo Porto Armario, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e Instructor de dicha causa.—802.

13.001

MORALES SANTANA, Félix; hijo de Antonio y de Juana, de diecinueve años de edad, soltero, profesión mariner, natural de Lanzarote, vecino del Puerto de la Luz (Las Palmas), calle La Naval, número 135; procesado en la causa 26 de 1949, instruido por robo en el yate de nacionalidad inglesa «Content»; comparecerá en el término de treinta días ante don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Base Naval de Canarias e Instructor de dicho procedimiento.—803.

13.002

PINEIRO PINEIRO, Manuel; natural de Caramiñal, domiciliado últimamente en Caramiñal, nació el 13 de febrero de 1920, inscripto en el Trozo marítimo de Caramiñal en el folio 103 de 1936; procesado en causa por el presunto delito de desertión mercante del vapor español «Monte Navajo», en el puerto de La Plata (Argentina); comparecerá en el término de treinta días ante don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina e Instructor de dicho procedimiento.—804.

13.003

RAMOS, Aurelio; hijo de Palmira, natural de ALEN (Orense), de veintidós años, domiciliado últimamente en Beariz; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Orense, ante el Juez Instructor don Antonio Ortega Rodríguez, con destino en la citada Caja de Recluta.—805.

13.004

ALBEROLA LOPEZ, José, y RACIONERO CERVANTES, Juan; soldados de segunda, el primero perteneciente al Grupo de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, hijo de Jaime y Feliciano, natural de Alicante, casado, de veinticuatro años, jornalero, estatura 1,650 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano y como seña particular una cicatriz en el brazo derecho; el segundo, perteneciente al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, de guarnición en Alicante; hijo de Ceferina, natural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y vecino de Sueca (Valencia), jornalero, soltero, de veintiséis años, estatura 1,539 metros, pelo rubio, cejas al pelo, color sano; para que en el impropio plazo de quince días hagan su presentación ante el Juzgado Militar número uno de Alicante (sito en el Cuar-

tel de Benalúa), al objeto de responder a los cargos que sobre los mismos pesa en las diligencias previas núm. 360-V-50, que instruye el citado Juzgado por el presunto delito de evasión de los calabozos del Hospital Militar de esta plaza. 807.

13.005

ALONSO MURIA, Manuel; hijo de Manuel y de Teresa, de veinte años de edad, soltero, agricultor, natural de Amposta (Tarragona) y con domicilio en Amposta; de cuerpo alto, ojos azules, cejas castañas, pelo castaño, frente pequeña, nariz gruesa, boca regular y color moreno; sabe leer y escribir y estuvo domiciliado últimamente en Amposta; procesado por el delito de prófugo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de San Carlos de la Rápita (Tarragona).—657.

13.006

GOMEZ RODRIGUEZ, Rafael; hijo de José y de Carmen, natural de San Nicolás del Puerto (Sevilla), de veintidós años de edad y 1,600 metros de estatura, domiciliado últimamente en San Nicolás del Puerto; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 15, radicante en Sevilla.—659.

13.007

TORRES MARTINEZ, Indalecio; hijo de Julio y de Josefa, natural de Benalúa de Guadix (Granada), casado, de profesión esquilador, de veinticuatro años de edad, 1,560 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, y como señas particulares tiene una cicatriz circular en la frente; avecinado últimamente en Benalúa de Guadix (Granada); procesado en causa número 443 de 1947, por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Batallón de Cazadores Montaña Ciudad Rodrigo, número XIII, de guarnición en Zaragoza.—661.

13.008

CORELLA ROSELLO, Juan; hijo de Sixto y de Vicenta, natural de Esparraguera (Barcelona), de veinticinco años de edad y 1,640 metros de estatura, domiciliado últimamente en Olesa de Montserrat; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 38, en Barcelona.—663.

13.009

HERRERIAS LOPEZ, José; hijo de José y de Isabel, natural de Abla (Almería), de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Tarrasa; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 38, en Barcelona.—664.

13.010

ANTELO ALVITE, Pedro; hijo de Manuel y de Francisco, natural de Camariñas (La Coruña), vecino de Erandio (Bilbao), de estado soltero, de veintiséis años de edad, de oficio mariner; procesado en causa número 376 de 1947, por el delito de polizonaje; comparecerá en término de quince días ante el Juez Instructor del citado expediente, en el Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo, Comandancia de Marina, Puesto de la Guardia Civil más cercano.—665.

13.011

VILLALBA SEGOVIA, Bonifacio; de veintiséis años de edad, hijo de Rafael y de María, natural de Cañada de la Juncosa (Cuenca); procesado en causa número 573 de 1948, por el delito de fraude; comparecerá en término de quince días ante el Comandante Juez Instructor

de la citada causa en el Juzgado Eventual de Instrucción del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 55, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid).—666.

13.012

GUTIERREZ JUARROS, Fermín; hijo de Clemente y de Josefa, natural de Hortigüela (Burgos), de veintidós años de edad y 1,640 metros de estatura, con último domicilio en Hortigüela; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 48, que radica en Burgos.—667.

13.013

ALCALA RUIZ, Emencio; hijo de Cayo y de Florencia, natural de San Martín de Boniches (Cuenca), de veintidós años de edad, 1,660 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba clara, boca regular, color moreno, frente regular, aire regular, con una cicatriz en la frente rayando al pelo y lado derecho de la misma; domiciliado últimamente en San Martín de Boniches; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 6, en Cuenca.—668.

13.014

CAMISON MENCIA, Eugenio; hijo de José y de Patrocinio, natural de Madrid, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Campillo del Mundo Nuevo, 4; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 2, en Madrid.—669.

13.015

MICHELENA AGUERREBERE, Antonio; hijo de Antonio y de Juana, natural de Maya del Baztán (Navarra), de veintidós años de edad y 1,550 metros de estatura, labrador, soltero, con último domicilio en Maya del Baztán; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 50, en Pamplona.—671.

13.016

CRUANES FAIXO, Francisco; hijo de Juan y de Teresa, natural de Cadaqués (Gerona), de diecinueve años de edad, soltero; procesado en la causa número 50 de 1950, por delito de hurto de una embarcación denominada «Chichen Itza» BA-7-860, llevándosela a Francia; comparecerá en término de quince días ante el Juez Instructor de la Ayudantía de Marina de Puerto La Selva.—672.

13.017

CAMARERO SANTAMARIA, Luis; hijo de Bienvenido y de María, de treinta y dos años, natural de Castrillo de Tegeriego (Valladolid), soltero, jornalero; procesado en causa número 50 de 1950, por hurto de una embarcación denominada «Chichen-Itza» BA-7-860, llevándosela a Francia; comparecerá en término de quince días ante el Juez Instructor de la Ayudantía de Marina de Puerto La Selva.—673.

13.018

IRIONDO UNANUE, Miguel; hijo de José María y de Feliciano, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), de veintidós años de edad y 7,30 metros de estatura, domiciliado últimamente en Azpeitia;

MANCHOVAS EGAÑA, Antonio; hijo de Urbano y de Manuela, natural de Villabona (Guipúzcoa), de veinticuatro años de edad y 1,703 metros de estatura, con último domicilio en San Sebastián;

MANCHOVAS EGAÑA, Manuel; hijo de Urbano y de Manuela, natural de Villabona (Guipúzcoa), de veintidós años de edad y con último domicilio en San Sebastián;

GONZALEZ ECHEVERRIA, Luis; hijo

de Galo y de Ceferina; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintidós años y 1,669 metros de estatura, domiciliado últimamente en San Sebastián;

LINAZASORO BEDOYA, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintidós años de edad y 1,555 metros de estatura, con último domicilio en San Sebastián;

ARAMENDIA HERNANDEZ, Angel; natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en San Sebastián;

ALTABURU VILLAZOZ, Juan; hijo de Felipe y de Antonia, natural de San Sebastián, de veintidós años y 1,636 metros de estatura, domiciliado últimamente en San Sebastián;

ORBEA GALLASTEGUI, Angel; hijo de Tomás y de Eustasia, natural de Vergara (Guipúzcoa), de veintidós años de edad y 1,676 metros de estatura, con último domicilio en Placencia de las Armas;

LOPEZ HUERTAS, José; hijo de Felipe y de Nicéfora, natural de Placencia de las Armas (Guipúzcoa), de veintidós años y 1,654 metros de estatura, con último domicilio en Placencia de las Armas;

ARRIZABALAGA IZAGUIRRE, José; hijo de Domingo y de Asunción, natural de San Sebastián, de veintidós años de edad y 1,670 metros de estatura, con último domicilio en San Sebastián.

Sujetos a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerán en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 51, que radica en San Sebastián.—674 al 683.

13.019

SILVA GUTIERREZ, Gabino; hijo de Antonio y de Felisarda, natural de Olivenza (Badajoz), de veintidós años de edad y 1,613 metros de estatura, con último domicilio en Olivenza; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 11, en Badajoz.—684.

13.020

TERUEL VILCHES, Ildefonso; hijo de Miguel y de Manuela, natural de Sardanyola (Barcelona), de veintidós años de edad y 1,625 metros de estatura, con último domicilio en Sardanyola;

PONS FABREGAS, Jaime; hijo de Juan y de Pilar, natural de Tona (Barcelona), de veintidós años de edad y 1,673 metros de estatura, con último domicilio en Tona;

GARCIA ORTUÑO, Ezequiel; hijo de Francisco y de María, natural de Navarclés (Barcelona), de veintidós años de edad y 1,660 metros de estatura, con último domicilio en Sampedor.

Sujetos a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerán en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 38, en Barcelona.—685 a 687.

13.021

SALES SALES, Enrique; hijo de Federico y Carolina, natural de Albácer (Castellón), de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: 1,675 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente despejada; domiciliado últimamente en Guzarques, departamento de Herault (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 32, en Castellón de la Plana.—688.

13.022

CARRO LOZANO, Eduardo; hijo de Eduardo y de Carolina, natural de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), domiciliado últimamente en P. del Campón, de estado casado, profesión pintor, de treinta y nueve años de edad, de estatura media, pelo y cejas negros, ojos regulares, nariz

regular, boca regular, barba afeitada, color moreno y frente ancha y con muchas entradas; sujeto a expediente número 63 de 1950, por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la citada causa, en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, en dicha plaza.—689.

13.023

VAZQUEZ MOURE, Victor; del reemplazo de 1949, hijo de Emilio y de Juana, natural de Santiago de Cuba, de veintidós años de edad y 1,630 metros de estatura, de estado soltero, profesión tejedor de libros, con pelo castaño, cejas castañas, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente estrecha; domiciliado últimamente en Veiga-Chantada (Lugo);

BLANCO ALMUINA, Manuel; del reemplazo de 1949, hijo de Manuel y de Consuelo, natural de Cuba, de veintidós años de edad y 1,635 metros de estatura, labrador, domiciliado últimamente en la parroquia de Esperante, ayuntamiento de Taboada (Lugo);

HUCHA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Camilo y de Rosa, del reemplazo de 1946, natural de Santa Cristina de Asma (Lugo), soltero, labrador, de veintidós años de edad, 1,530 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Santa Cristina de Asma, ayuntamiento de Carballedo, en la provincia de Lugo;

LOPEZ FULGUEIRA, Manuel; hijo de Joaquín y de Celia, del reemplazo de 1949, natural de Taboada (Lugo), soltero, albañil, de veintidós años, 1,573 metros de estatura, pelo castaño, cejas castañas, ojos castaños, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Taboada (Lugo);

GONZALEZ GONZALEZ, Teófilo; del reemplazo de 1949, hijo de Pegerto y de Avelina, natural de Castro (Lugo), soltero, zapatero, de veintidós años de edad, 1,660 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color bueno y frente despejada; domiciliado últimamente en Castro, ayuntamiento de Carballedo (Lugo); y

GARCIA, Emilio; del reemplazo de 1949, hijo de Manuela, natural de Antas de Ulla (Lugo), de veintidós años de edad, 1,570 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca pequeña, color rosado, frente despejada; domiciliado últimamente en Antas de Ulla (Lugo).

Sujetos a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerán en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 66, en Monforte de Lemos.—691 a 696.

13.024

SIMON CASAJUST, Valentín; hijo de Demetrio y de Engracia, natural de Murchante (Navarra) y residente últimamente en Valls (Tarragona), de veintidós años de edad, 1,617 metros de estatura, pelo castaño, cejas negras, ojos regulares, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial y producción buena; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo;

MARTINEZ PEÑA, Diego; hijo de Diego y de Rosa, natural de Vendrell (Tarragona), de veintidós años, 1,642 de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial y producción buena; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 39, en Tarragona.—698 y 699.

13.025

FERNANDEZ BERNARDO, Luis; hijo de Ernestina, natural de Ferreiros (provincia de Orense), de veintidós años de edad y domiciliado últimamente en Lovics; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 67, en Orense.—701.

JUZGADOS CIVILES

13.026

CATUCCI PASCALINO, Francisco; de cuarenta y nueve años, soltero, ingeniero, hijo de Rocce y de Pascualina, natural de Paragano (Tarento), vecino de Miranda de Ebro; procesado en sumario 80 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro para ingresar en prisión.—8198.

13.027

GOMEZ ONATE, Carmelo; de veintidós años, jornalero, natural de Baracaldo, vecino de Miranda de Ebro; procesado en sumario 60 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro para ingresar en prisión.—8199.

13.028

LOPEZ INESTA, Francisco; vecino de Novelda y de Murcia, casado con Antonia Espuig; procesado en causa 27 de 1950, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda para ingresar en prisión.—8200.

13.029

FERNANDEZ MENDEZ, Eusebio; hijo de Domingo y de María, natural de Villanueva del Fresno, soltero, bracero, de veintinueve años; procesado en causa 117 de 1944, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para ingresar en prisión.—8203.

13.030

ANTONIO (a) «El Churrero»; de unos sesenta años, vecino de Barcelona Guardia, 13; procesado en causa 284 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona para ingresar en prisión.—7666.

13.031

TORRES ARINO, Francisco; natural de Almuria d. San Juan, casado con Josefa, carpintero, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Josefa, vecino de Barcelona, Marqués del Duero, 176; procesado en causa 213 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona para ingresar en prisión.—7667.

13.032

GARCIA ARTERO, José; natural de Huércal-Overa, casado, jornalero, de cuarenta y tres años, vecino de Los Olmicos, La Palma (Cartagena); procesado por violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ingresar en prisión.—7669.

13.033

CORTE SANFELIX, Antonio (a) «Bobo»; hijo de Manuel y de Carmen, de cuarenta años;

UTRERA ROMERO, Juan; hijo de Félix y de Damiana, de dieciocho años, natural de Málaga;

PARRA UTRERA, Antonio (a) «Moreno»; hijo de Manuel y de Cecilia;

JIMENEZ HEREDIA, Luis; hijo de Luis y Eduarda, natural de Málaga, y

CORTES AMAYA, Francisco (a) «Morcilla»; hijo de José y de Teresa, de cuarenta años; los tres primeros, vecinos de Granada, y los dos últimos, de Málaga; procesados en sumario 40 de 1948, por hurto; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar para ingresar en prisión.—7671.

13.034

FERNANDEZ CORTES, José; de cuarenta y tres años, casado, del campo, natural y vecino de Málaga, plazuela de Santa María, 17, hijo de José y de María; procesado en sumario 4 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión. 7672.

13.035

MOLINA FLORES, Alonso; de treinta y siete años, soltero, hijo de José y de Trinidad, natural de Sevilla, vecino de Granada, Arroyo El Beiro; procesado en sumario 24 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar para ingresar en prisión.—7673.

13.036

GARCIA PEREZ, Alejandro (a) «Boig»; de veintitrés años, hijo de Fidela Pérez; y

GARCIA, Juan; de veinticinco años, hijo de Miguel y de Rosa; procesados en sumario 59 de 1945, por lesiones y hurto. comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras para ingresar en prisión.—7676.

13.037

RIERA ROVIRA, Miguel; de veintidós años, hijo de Jaime y de Amparo, soltero, natural de Ultramar (Gerona), traperero, sin instrucción; procesado en sumario 85 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras para ingresar en prisión.—7677.

13.038

PEREZ MOYA, Antonio; de veinticinco años, soltero, natural de Mula (Murcia), vecino de Getafe; procesado en sumario 184 de 1950; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.—7678.

13.039

NAVARRO RUSILLO, Diego; de treinta y siete años, casado, natural de Bailén, hijo de Luis y de Ana, jornalero, vecino de Leganés; procesado en sumario 230 de 1946, por abandono familiar; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.—7679.

13.040

GOMEZ SUAREZ, José; más conocido por Pepe «el Pontevedra», de veintisiete años, casado, sin oficio, hijo de José y de Luzdivina, natural de Pontevedra y vecino de Vigo, y

PEREZ GONZALEZ, Manuel; de cuarenta años, casado, vendedor de paños, hijo de Leonardo y de Plácida, natural de Candás (Oviedo), con domicilio en Vigo, calle Abeleira Menéndez, 13, segundo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo, al objeto de constituirse en prisión y practicárseles varias diligencias en sumario 4 de 1950, sobre estafa de pesetas a José María Pastor Martínez, hecho ocurrido en Vigo el 5 de enero último.—8.076.

13.041

PRESTAMO TORAL, Ciro; de veinticinco años en 1948, soltero, hijo de José y Regina, natural y vecino de Heria, Cabranes; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Infiesto, para constituirse en prisión en sumario 13 de 1948, por lesiones.—8.087.

13.042

AMADEO CABEROL, Miguel; de cuarenta años, mecánico, casado con Rosalía Gelada Piqué, hijo de Ramón y María, natural y vecino de esta ciudad, en donde tuvo su último domicilio, calle de Bruch, 61, el cual se encuentra en igno-

rado paradero; procesado en sumario 120 de 1948, sobre abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—8.095.

13.043

CORTES CAMACHO, Juan; natural de Villacarrillo, soltero, sin oficio, de diecisiete años, hijo de José y de Micaela, domiciliado últimamente en Alcantarilla, en Las Cuevas; procesado en causa 82 de 1950, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.—8.096.

13.044

VAZQUEZ GONZALEZ, Manuel; de veintisiete años, soltero, labrador, vecino del barrio del Bellao, en Orense; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Orense dentro del término de diez días para constituirse en prisión en sumario 401 de 1949, sobre lesiones.—8.100.

13.045

GONZALEZ GARCIA, Claudio; de treinta años, casado, chófer, hijo de Claudio y Virginia, natural y vecino de Amoeiro (Orense), procesado en sumario 15 del corriente año, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducido a prisión.—8.101

13.046

CASTRO MOSTEIRO, José María; de treinta y ocho años, hijo de Jesús y Carmen, natural de Mellid, en el partido judicial de Arzua, y vecino que fué de Benajover, en Valencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago de Compostela, con objeto de ser reducido a prisión en sumario 231 de 1945 por hurto.—8.102.

13.047

CABO CANCELO, Rogelio; de unos veinticuatro años, hijo de Manuel y de Catalina, natural y vecino de San Julián de Sales, término de Vedra, partido de Santiago; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, con objeto de ser reducido a prisión en causa 256 de 1947, por robo.—8.103.

13.048

GONZALEZ MORENO, Enrique; natural de Mazarrón, soltero, jornalero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Nazaret (Valencia); procesado en causa 161 de 1946, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción de Torrente; comparecerá en el término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.—8.104

13.049

GIMENEZ MOLINA, Francisco; de cuarenta años de edad, natural de Garrucha, hijo de José y de Ana; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Almería a fin de responder de los cargos que le resultan en sumario 187 de 1940, por robo.—8.107.

13.050

GALDEANO GALDEANO, Miguel; de veintiocho años de edad, pescador, natural de Adra y vecino de Almería, hijo de Miguel y de Mariana y con instrucción; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Almería, a fin de responder de los cargos que le resultan en causa 98 de 1948, por atentado.—8.108.

13.051

GONZALEZ NAVARRO (a) «Pelegrín», José; natural de Arocha, vecino de El Campillo, hijo de José y de Carmen, y

MATEO DOMINGUEZ, Andrés; de unos treinta y dos años, natural de Castillo de las Guardas y vecino de El Campillo, hijo de Antonio; procesados en sumario 113 de 1950, por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.—8.109.

13.052

GRANADO TOLEDANO, Rafael; de veintidós años, y

VAZQUEZ MORENO, José; de veinte años, solteros y vecinos de Higuera la Real; procesados en sumario 56 de 1950, por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena a responder de los cargos que les resultan en dicha causa.—8.110.

13.053

RODRIGUEZ PEREZ, José Enrique; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de José y de Sabina, natural y vecino de Canciones, Concejo de Corvera de Asturias; procesado en sumario 54 de 1948, por robo; comparecerá dentro del término de ocho días en la Prisión de Avilés para ingresar en la misma.—8.111

13.054

CARBONELL FERRER, Teresa; hija de Julián y de Francisco, natural de Barcelona, soltera, sirvienta, de veintinueve años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Barbará, 20, bajos; procesada en causa 432 de 1949, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 14 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para responder de los cargos que resultan contra la misma.—8.112.

13.055

BALTAR RODRIGUEZ, José; de veintinueve años, hijo de Clara, jornalero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Puigreig, barriada Marsal, 13; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Berga en término de diez días para constituirse en prisión decretada en sumario número 52 de 1950, por abandono de familia.—8.113.

13.056

ANTON DAVISEND, Svend; de treinta años de edad, soltero, comerciante, hijo de Edda y de Svend, natural de Helsingør (Dinamarca), domicilio últimamente en Ferraz, 14, 1.º izquierda; procesado en sumario 152 de 1950, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—8.088, 8.090 y 8.092.

13.057

RICO MEYNARD, Tomás; de diecinueve años de edad, soltero, dependiente, domiciliado últimamente en la calle de Brunete, 31, 4.º; procesado en sumario 225 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—8.091 y 8.093.

13.058

PAZ, Ramón; procesado en causa 9-950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ser reducido a prisión.—8.133.

13.059

PERELLO ALONSO, Miguel; procesado en causa 388-1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ser reducido a prisión.—8.134.

13.060

REJON DE RIVAS, Sergio; procesado en causa 93-949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ser reducido a prisión.—8.135.

13.061

CARLOTTA JIMENEZ, Concepción; de sesenta y ocho años, domiciliada últimamente en Madrid, General Pardiñas, 44; procesada en causa 322-947, por alzamiento de bienes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ser reducida a prisión.—8.136.

13.062

GARCIA ARCAS, Dolores; natural de Antequera (Málaga), hija de Juan y de Dolores; viuda, comadrona y con domicilio en Madrid, plaza de Tirso de Molina, 3; procesada en causa 293-940, por abor-

to; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid para constituirse en prisión.—8137.

13.063

BIDOCI CATALAN, Angel; que usa el nombre de Antonio Gonzalez Ruiz; procesado en causa 241-944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid para constituirse en prisión.—8139.

13.064

LOPEZ MORALES (a) «Pépe el Antonejo», José; hijo de Alfonso y de Carmen, domiciliado últimamente en Murcia, en Barriomar; procesado en causa 126-950, por hurto frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia para constituirse en prisión.—8141.

13.065

GALLEGO TAMAYO (a) «el Soga», Diego; domiciliado últimamente en Murcia, en El Gilandario; procesado en causa 126-950, por hurto frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia para constituirse en prisión.—8141 bis.

13.066

LAFUENTE LORENZO, Manuel; de veinticuatro años, soltero, carpintero, natural y vecino de Portas-Caldas de Reyes, domiciliado en San Mauro, hijo de Rogelio y de Angela; procesado en causa 258-946, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.—8142.

13.067

PEREIRA FARIAS, Manuel; conocido por Manuel Fariás Ferreira; de veintidós años, soltero, hijo de Adelaida, natural de El Rosal (Tuy); y

SANTOS MARINO, Manuel José; de veinticinco años, soltero, hijo de Francisco y de Clotilde, vecinos de Vigo; procesados en sumario 14-946, por hurto de medicamentos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo para constituirse en prisión.—8143.

13.068

PEREZ AZNAR, Antonio; de treinta y ocho años, casado, corredor, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle Lentini, 1; procesado en sumario 82 de 1949, por tentativa de emigración clandestina; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Telde para ingresar en prisión.—7901.

13.069

ESPÍLEZ MARZO, Ramón; hijo de Tomás y Amparo, natural de Teruel y vecino de la misma, que tuvo su último domicilio en la calle Muñoz de Graín, número 3, de Teruel, de treinta y un años, soltero, carpintero; procesado por asociación ilícita en sumario 69 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Teruel para ingresar en prisión.—7902.

13.070

NAVARRO NAVARRO, Pedro; hijo de Ramón y Josefa, natural de Teruel, de treinta y nueve años, casado, albañil, domiciliado últimamente en la misma capital, Arreñales del Rapeo, 16; procesado por asociación ilícita en sumario 69 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Teruel para ingresar en prisión.—7903.

13.071

PEREZ NICOLAS, Sebastián; hijo de Eusebio y de Joaquina, natural de Visiedo (Teruel), de treinta años, casado, domiciliado últimamente en Teruel, calle Comadre, 30; procesado en sumario 69 de 1947, por asociación ilícita; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Teruel.—7904.

13.072

MELENDEZ INCHAUSTI, Alfredo; natural de Madrid, marino, de veintidós

años, soltero, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 30 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para ingresar en prisión.—7907.

13.073

DIEZ DE URZ, Francisco; natural de Pamplona, soltero, de unos dieciocho años, domiciliado últimamente en Pamplona; procesado en sumario 148 de 1950, por robo frustrado; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Vitoria para ingresar en prisión.—7908.

13.074

IBÁÑEZ DIAZ (a) «el Cabrero», Francisco; de cuarenta y un años, hijo de Francisco y Marcela, casado, natural de Alcalá la Real y vecino de Alcaudete, del campo, cuyo actual paradero se ignora y que al parecer se marchó a trabajar a Córdoba o Almería; procesado en sumario 113 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real para ingresar en prisión.—7656.

13.075

SALAZAR VARGAS, Tomás; de cuarenta años, gitano, de ignorado paradero, alto, delgado, moreno, con bigote, viste traje oscuro, sombrero claro y alpargatas; y

PEÑAS MATEOS, David; también gitano, de treinta y cinco años, bajo, delgado, rubio, con bigote al pelo, traje claro, alpargatas y boina; procesados en causa 79 de 1950, por hurto de caballerías; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Naval Moral de la Mata para ingresar en prisión.—7970.

13.076

CHACON ESPEJIC, José; de cuarenta y nueve años, casado, calderero, natural de Fuenteovejuna y vecino de Córdoba, calle Muchotriga, 32; y

FUIZ AGUILAR, Aurelio; de cuarenta y seis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba, Cara, 28, hoy en desconocido paradero; procesados en sumario 9 de 1950, por hurto; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Peñafiel para ingresar en prisión.—7971.

13.077

CONEJO BLAZQUEZ, Isidoro-Victorio; soltero, jornalero, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Manuel y de Tomasa, domiciliado últimamente en Villel, calle Arrabal, 14; procesado en sumario 26 de 1950, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prisión.—7972.

13.078

GUZMENDI LARAZABAL, Facundo-Bernardo; de sesenta y ocho años de edad, hijo de José y de Dolores, natural de Zarauz (Azpeitia), domiciliado últimamente en Bilbao, San Francisco, número 10, segundo; procesado en sumario 61 de 1947, por el delito de sustracción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Santander para constituirse en prisión.—7973.

13.079

MARTINEZ, Sebastián; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 69 de 1947, por el delito de asociaciones ilícitas, en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para ser constituido en prisión.—7975.

13.080

DE GRACIA, Manuel; natural de Aldehuela (Teruel), casado, labrador, domiciliado últimamente en dicho pueblo, y en ignorado paradero; procesado en sumario número 69 de 1947, por el delito de asociaciones ilícitas; comparecerá

en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para constituirse en prisión.—7976.

13.081

ESTEBAN, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Villarquemado; procesado en sumario número 69 de 1947, por el delito de asociaciones ilícitas, en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para ser reducido a prisión.—7977.

13.082

HIDALGO GONZALEZ, Adrián; casado, de treinta y cinco años de edad, jornalero, hijo de Esteban y de Eugenia, natural de Almadén del Azogue, cuyo último domicilio lo tuvo en Teruel, bajada de los Choriceros, 11; procesado en sumario número 74 de 1950, por el delito de abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para ser reducido a prisión.—7978.

13.083

HERNANDEZ MORALES, Carlos; natural de Madrid, soltero, peluquero, de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Eugenio y de Tomasa, domiciliado últimamente en Valencia, calle del Mar, número 45, pensión; procesado en causa número 85 de 1950, por el delito de allanamiento de morada y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia para ser reducido a prisión.—7981.

13.084

DURO MARTINEZ, Baldomero; natural de Montealegre (Albacete), casado, peón, de veintiocho años de edad, cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en esta localidad; procesado en causa número 45 de 1950, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú para ser reducido a prisión.—7983.

13.085

ROMERO SERRANO, Leoncio; de cincuenta años de edad, casado, calderero, hijo de José y de Gregoria, natural de Santa Cruz de Orío, en ignorado paradero; procesado en causa número 170 de 1950, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza al objeto de ser reducido a prisión.—7984.

13.086

PACHECO RAMIREZ, Salvador; hijo de Francisco y de Mariana, de treinta y cinco años de edad, soltero, natural de Ubrique, vecino que fue de La Línea (Cádiz), cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 129 de 1943, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras al objeto de ser reducido a prisión.—7987.

13.087

PERAL URDIALES, Esteban; de treinta y nueve años de edad, pintor, natural de Madrid y vecino de Almería, hijo de Victoria; procesado en sumario número 243 de 1940, por el delito de tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería al objeto de ser constituido en prisión.—7988.

13.088

LEDESMA ARRUE, José María; de diecinueve años de edad, soltero, hijo de Pablo y de Dedorosa, natural de Gallarta (Abanto y Ciérvana), domiciliado últimamente en Sestao; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio con el fin de ser reducido a prisión.—7989.